



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGIA



"EL SERVICIO SOCIAL EN LA ESCUELA NORMAL DE TEXCOCO"

FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS



COLEGIO DE PEDAGOGIA

INFORME DE ACTIVIDAD PROFESIONAL QUE PARA
OBTENER EL TITULO DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA

PRESENTA:

IRMA HUERTA ENCARNACION

ASESORA: LIC. MARIA DEL CARMEN SALDAÑA ROCHA



MEXICO, D. F.

MARZO DE 2005

m. 341898



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

GRACIAS A DIOS POR LA VIDA Y LA OPORTUNIDAD.

En primera instancia quiero agradecer este logro a la casa de estudios a la cual pertenezco y de la cual estoy orgullosa, la Universidad Nacional Autónoma de México. A mis maestros y compañeros con los que tuve la oportunidad de ir construyendo los cimientos de mi vida profesional.

Agradezco y dedico este trabajo a los dos seres más importantes en mi vida, mi esposo Julio Victores Espinoza y a mi hijo, los regalos más bellos que Dios ha traído a mi existencia.

Gracias los dos seres que me dieron la vida y que con su ejemplo y apoyo me brindaron los elementos para poder culminar este logro profesional: mis padres Daniel Huerta Mendoza y Paulina Encarnación Morales.

Dedicado a mis hermanos Paty y Fredy que han estado a mi lado siempre que los necesito, y a Israel esperando que la distancia algún día termine por desaparecer.

Un agradecimiento muy especial por compartir experiencias y generar aprendizajes a la persona que no solo es mi directora y autoridad en mi espacio de trabajo, sino mi Maestra en el aspecto profesional y de la vida..... Profra. Irma Morales González.

Gracias a mis amigos fuente de apoyo en cada tarea que emprendo...Araceli, Leonor, Cintya, Arely, Memo gracias por estar siempre presentes.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Irma Huerta Encarnación

FECHA: 09 - Marzo - 2005

FIRMA: [Firma manuscrita]

INDICE

Presentación	4
CAPITULO 1 MARCO DE REFERENCIA “LA ESCUELA NORMAL DE TEXCOCO”	6
1.1. Antecedentes.	7
1.2. Filosofía y principios pedagógicos.	11
1.3. Objetivos.	13
1.4. Funciones que integran a la Escuela Normal.	14
1.5. Plan de estudios.	16
1.6. Coordinación de Servicio Social.	18
1.6.1. Filosofía del Servicio Social.	18
1.6.2. Objetivos	19
1.6.3. Quién la integra.	20
1.6.4. Programas que desarrolla.	21
1.7. Características de la Población Estudiantil.	21
CAPITULO 2. PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL.	23
2.1. Alfabetización.	25
2.2. Educación para los adultos.	29
2.3. Orientación Pedagógica a Padres de Familia.	31

2.4. Nivelación Pedagógica.	34
2.5. Responsabilidad Honoraria.	37
CAPITULO 3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL.	40
3.1. Objetivos.	42
3.2 Actividades realizadas.	43
3.2.1. Planeación.	44
3.2.2. Asesoría.	47
3.2.3. Actividades Administrativas.	55
3.2.4. Supervisión.	58
3.2.5. Evaluación.	60
3.3 Alcances y limitaciones.	62
3.4. Sugerencias.	65
CAPITULO 4. VALORACIÓN CRÍTICA DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL.	66
4.1 Hacia la institución.	67
4.2. ¿Qué obtuve de esta experiencia profesional?	69
Conclusiones.	71
Bibliografía.	74
Anexos.	76

PRESENTACIÓN

El crecimiento de un profesionalista esta basado en la suma de trabajos y experiencias en las que su participación genere cambios, tanto en los conceptos y contenidos como en la organización de los espacios de desarrollo profesional en los que participe.

El trabajo que a continuación se presenta expresa el desempeño profesional realizado en el ciclo escolar 1996-1997 y primer semestre del ciclo escolar 1997-1998 en el Departamento de Servicio Social de la Escuela Normal de Texcoco. Por lo anterior, a continuación expongo los motivos que dieron origen a la realización de este informe.

Al llegar a la Coordinación de Servicio Social de la Escuela Normal de Texcoco, se detectó que la Generación recientemente egresada (91-95) estaba totalmente rezagada pues solo un alumno había obtenido su crédito de Servicio Social y que a su vez sería difícil que lo retomaran, ya que para el inicio del ciclo escolar 1996-1997 ya se encontraban laborando. Lo anterior motivó a que se examinara dicha situación y que a su vez se creara una estrategia para motivar a los alumnos que en ese momento ya se encontraban en condiciones de realizar su Servicio Social, es decir, detectar las causas de dicha problemática y así poder formular alternativas de solución.

En base a lo anterior, el objetivo que sustenta dicho proyecto es presentar en el desarrollo del informe académico de actividad profesional, las experiencias que a mi parecer son importantes y que pueden ofrecer con su lectura, un panorama de la diversidad de situaciones a que nos enfrentamos en una realidad concreta. Así mismo manifestando en su contenido los conocimientos adquiridos durante mi formación en la Licenciatura de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras.

El contenido del informe se divide en cuatro capítulos: Capítulo I Marco de Referencia: como su nombre lo indica hace referencia a las características generales de la institución en la cual se desarrollo la actividad profesional; especificando las particularidades del Servicio Social al interior de la Escuela Normal de Texcoco.

El capítulo dos tiene la finalidad de presentar las características de cada uno de los programas que se desarrollaron para poder contextualizar las actividades realizadas.

En el tercer apartado se describirá la actividad profesional realizada, donde el objetivo de la misma fue contribuir a la formación académica y profesional del futuro profesionista, mediante la asesoría a los estudiantes en la planeación y desarrollo de los diferentes programas, así como la evaluación de los mismos.

En el último capítulo se presenta una reflexión del desempeño profesional realizado.

Finalmente, se integraron las conclusiones generales que del informe se derivan; la bibliografía correspondiente y los anexos pertinentes.

CAPITULO 1.

MARCO DE REFERENCIA

LA ESCUELA NORMAL DE TEXCOCO.

... ..

1.1 ANTECEDENTES.

La formación de los profesores de Educación Básica es una tarea esencial del Sistema Educativo Nacional y desde los orígenes del Sistema de Educación Pública, durante el último tercio del siglo XIX, ha sido función de las Escuelas Normales. La fundación de las primeras escuelas normales tuvo como finalidad "formar profesores de Educación Elemental de acuerdo con los principios definidos a partir del triunfo de la Reforma Liberal. Contribuir a la unificación de la instrucción pública contra el regionalismo imperante y fortalecer el carácter nacionalista, científico y libre del naciente Sistema Educativo."¹

Con el triunfo del movimiento revolucionario de 1910 y el establecimiento del Artículo Tercero de la nueva Constitución Política, la Educación Primaria y la formación de maestros adquirieron un gran impulso y a partir de entonces son responsabilidad del Estado. La fundación de la Secretaría de Educación Pública permitió disponer de una instancia central que organizara los esfuerzos para ofrecer educación a todo el país.

"Para cumplir esta tarea cultural y responder a uno de los compromisos establecidos en la nueva Constitución, fue necesario incorporar a la tarea educativa a mujeres y hombres con conocimientos básicos dispuestos a enseñar a quienes no sabían leer ni escribir o que carecían de la educación elemental".² Los retos que estos nuevos maestros enfrentaron y la creatividad que pusieron en acción, junto con las orientaciones que entonces ofrecieron destacados maestros mexicanos, contribuyeron decisivamente a la expansión del servicio educativo y a la formulación de principios y estrategias para la educación popular, que aun ahora son vigentes. Bajo este impulso surgieron nuevas instituciones dedicadas a la formación de maestros, como las Escuelas Normales Rurales y las Escuelas Regionales Campesinas, y fue necesario realizar una reforma profunda de las Escuelas Normales que existían desde finales del siglo XIX.

Al paso del tiempo, junto con la industrialización, la urbanización y la estabilidad política y hasta finales de la década de los setenta las Escuelas Normales experimentaron importantes transformaciones. La dinámica del crecimiento demográfico y la consecuente expansión de la educación preescolar, primaria y secundaria; provocó el crecimiento de la matrícula de las Escuelas

¹ Plan de estudios 1997. SEP. México, D.F. p. 11.

² Ibidem. P. 12.

Normales, la multiplicación del número de instituciones y la diversificación de sus funciones.

En esa época de crecimiento, aumentó considerablemente el número de Escuelas Normales orientadas a la formación de profesores para la educación primaria en el medio rural. Surgiendo y consolidándose nuevas instituciones dedicadas a la formación de profesores para atender los diversos servicios de Educación Básica; "se diseñó un plan de estudios por especialidades para las Escuelas Normales Superiores, se estableció la primera Escuela Normal para la formación de maestras de jardines de niños y se fundó la primera Escuela Normal de Especialización."³

RESEÑA HISTORICA DE LA ESCUELA NORMAL DE TEXCOCO.

La formación de una casa de estudio que albergara a quienes serían los docentes de la región de Texcoco no fue fácil para quienes les tocó vivir ese inicio en el año de 1974.

Así surge por primera vez una Normal cuyo albergue fue la Escuela Primaria "Juan Ruiz de Alarcón" ubicada en la calle de Allende no.210, en el centro de Texcoco; los profesores Alejandro Cuellar y Sebastián Escudero eran los responsables y organizadores, funcionaba de 14:00 a 21:00 horas y se sostenía de una cooperación de \$100.00 por alumno mientras se gestionaba su oficialización; sin embargo esta fue negada por las autoridades educativas disponiéndose que se les devolviera el dinero y desintegrara la escuela.

Con espíritu de derrota poco a poco los alumnos que integraron a los grupos se fueron alejando y recogiendo sus documentos hasta que ya no acudió nadie, dispersándose algunos en los Cursos Intensivos de la Normal No.7 ahora Normal No.1 de Cd. Nezahualcoyotl .

Pero la ciudadanía no quedó conforme continuando con la gestión ante las autoridades correspondientes; así el 17 de Septiembre de 1975 en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México se autorizaba la fundación de la entonces llamada Escuela Normal No. 21 del Estado de México (Anexo 1), nombre

³ Ibidem, p.12.

que conservó hasta 1989, a partir de este año se le denomina oficialmente Escuela Normal de Texcoco y Preparatoria Oficial Anexa. (Anexo 2)

En los inicios oficiales como sucede con muchas instituciones existe la autorización más no se cuenta con el edificio y mucho menos con toda la infraestructura ni física ni humana, habiendo la necesidad de quedar albergada en un salón muy grande destinado a talleres de la Escuela Secundaria No.130 "Nezahualcoyotl" con el apoyo incondicional y beneplácito de la profesora Gumercinda Alvarez de la Luz Directora de la institución.

De inicio solo se había autorizado la inscripción de un grupo de cuarenta alumnos; así rechazados y precursores de la primera escuela inician una lucha por ingresar siendo apoyados por sus compañeros que ya estaban inscritos; maestros patronato y padres de familia, hasta lograr el ingreso del llamado grupo II integrando la primera inscripción con un total de 80 alumnos.

En marzo de 1976 se inició la edificación del plantel deteniéndose la obra hasta septiembre del mismo año a cargo de la comisión administradora del programa federal para la construcción de escuelas (CAPFCE).

Se recibió apoyo en ese momento de la diputada suplente profesora Martha Elena Reyes de Campos, del ingeniero Andrés de la Rosa Ramírez Jefe el Departamento de residencia de la Universidad Autónoma de Chapingo y Sociedad de Padres de Familia.

El acondicionamiento de los espacios requeridos continuó para ir formando a la institución. En los últimos años se han construido más aulas, la biblioteca ha crecido en volúmenes y en espacio con apoyo de la SEP*, ya que la institución alberga al Centro de Maestros, organismo encargado de actualizar a los docentes en servicio de la región de Texcoco.

La segunda preocupación no menos importante, fue la lucha y búsqueda de una identidad académica tal vez con pocas alternativas por el tipo de plan de estudios que regía al sistema educativo y la perspectiva de los directivos cuyo principio general era "el mejoramiento de la formación profesional de los estudiantes normalistas", con la modalidad de cuatro años incluyendo bachillerato básico integrado y la educación normal.

Del llamado plan de estudios "Estado de México" cuyo objetivo central era: "la formación de profesores de educación elemental que sean promotores,

* Mediante el Programa para la transformación y el fortalecimiento académicos de las escuelas normales.

coordinadores y agentes directos del proceso educativo en su más amplio sentido". Y el manejo de términos como:

- Adquirir información para el dominio de las materias
- Lograr conocimientos eficientes
- Comprender la conducta para encausarla convenientemente
- Adquirir habilidades manuales y técnicas para emplear éstas en actividades con medios auxiliares del trabajo escolar, etc.

Estos fueron los elementos de reforma, ya que se aumentan y reorganizan las asignaturas cubriendo ahora un período más, es decir, dos años de bachillerato básico y tres de educación normal, sin que la fundamentación pedagógica se vea afectada bajo las líneas de la tecnología educativa y el conductismo.

De tal forma que con estas modalidades de plan de estudios egresaron 517 profesores en educación primaria, integrando 8 generaciones.

Al mismo tiempo de estos cambios administrativos se dan también cambios políticos y nuevas líneas académicas con la reforma de educación normal que es elevada del carácter técnico al grado académico de licenciatura, por decreto presidencial en 1984; demandando tanto del personal directivo, del docente y del alumnado nuevas actitudes, compromisos, retos, aptitudes y funciones.

Se incrementa el personal, se brindan nuevos servicios como Extensión Académica y la Coordinación de Investigación Educativa, se separan los servicios de educación superior y media superior, quedando la preparatoria con su bachillerato pedagógico antecedente a la licenciatura.

Existe desconcierto para la operatividad de los nuevos programas de estudio por su apertura, la evaluación se propone ser más integral y no sólo a través de exámenes rigurosamente reproductivos y memorísticos; la angustia y miedo de romper con viejos esquemas que dan seguridad por el poder que brinda el dominio del conocimiento por parte del docente, esto provoca que se dude sobre la eficiencia de los nuevos planes y propuestas metodológicas.

Se busca la ruptura de paradigmas y vínculos de dependencia para dar paso a la coparticipación, a la corresponsabilidad del proceso enseñanza-aprendizaje, es decir, a una educación más abierta, participativa, autodidáctica, analítica, reflexiva pero también propositiva.

* Información obtenida del archivo escolar de la Institución.

Sin duda los esfuerzos tienen premio y un indicador de ello es que la demanda de ingreso es abundante, lo que no sucede con otras instituciones, pudiendo afirmar que se goza de un prestigio ganado con el esfuerzo y participación de todos los que la integran.

En 1993 surge el curso intensivo como apoyo dirigido a profesores en servicio brindando la Licenciatura en Educación Primaria; Educación Media en el Área de Matemáticas y una Licenciatura en Educación Media en el Área de Ciencias Sociales.

Se pueda hablar de un desempeño docente aceptable de los egresados ya que su trabajo ha sido reconocido en las instituciones o instancias donde prestan sus servicios, esto los ha llevado a ocupar puestos importantes que han desempeñado con éxito, como son: desde profesores de grupo hasta puestos directivos, supervisores, auxiliares de coordinación, asesores profesionales, orientadores técnicos, etc., e inclusive la propia Escuela Normal se ha nutrido de sus egresados incorporándolos a la planta de catedráticos.

En el año de 1997 se dan cambios curriculares en el plan de estudios de la licenciatura en educación primaria, y en 1999 llega la reforma para los planes de estudio en la Licenciatura en Educación Preescolar y las especialidades de Educación Secundaria, como respuesta al programa de desarrollo 1995-2000 del Gobierno Federal, llamado Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales.

Respondiendo así a las líneas administrativas y educativas de dar respuesta a las necesidades con los requisitos de eficacia y efectividad que conduzcan al logro de la calidad educativa y por ende a la excelencia como institución de educación superior.

1.2 FILOSOFIA Y PRINCIPIOS PEDAGOGICOS.

Considerando el artículo 3º Constitucional y la Ley General de Educación, las escuelas normales atienden los siguientes principios filosóficos:

- A. Democracia: en su sentido de justicia social, de equidad en el acceso, permanencia y egreso del Sistema Educativo Estatal para garantizar

* Cursos que actualmente ya no operan en las Escuelas Normales.

- una mejor calidad de vida a toda la población; de participación y corresponsabilidad para enfrentar los problemas.
- B. Nacionalismo: como ejercicio de la defensa, de la soberanía, el respeto y la tolerancia hacia la diferencia interétnica e intercultural y como revaloración de la identidad nacional.
 - C. Científica: en su sentido humanístico, como explicación y comprensión del mundo para incidir en él sin prejuicios ni fanatismo, y que promueva el desarrollo en todos los ordenes de la vida social.*

Para la ejecución de dichos principios fue necesario formar profesionales en diversas líneas de formación** que les permitiesen cumplir con dicho cometido; las cuales sustentarían los principios pedagógicos de la institución.

La línea social fue el principal apoyo para conformar una concepción objetiva del desarrollo histórico de la actividad social y humana y de los hechos y fenómenos que lo definen, así pues se pretendía que el futuro profesor fuese consciente de la situación real en la que realizaría su labor, a la vez que desarrollase una actitud crítica, positiva y responsable para colaborar en la solución de esos problemas.

Del mismo modo, esta línea fue determinante para comprender la función social y los alcances del fenómeno educativo y el papel del educador en el desarrollo de la sociedad, así como para concebir a la escuela como una institución dinámica donde se manifiestan los procesos sociales más generales.

La línea pedagógica tuvo como finalidad desarrollar en el nuevo educador una concepción científica sobre el proceso educativo como fenómeno social y conceptualizar a la pedagogía en términos de metodología y técnica con el propósito de relacionar dialécticamente la práctica educativa con las teorías que la sustentan. Es decir, esta línea pretendió poner en contacto al futuro docente con niveles más elevados de reflexión crítica sobre el fenómeno educativo.

Esto le facilitaría el establecimiento de los nexos entre realidad-teoría-realidad, a fin de que a través de ese proceso didáctico desarrollase su actividad profesional con mayor eficiencia, con sentido innovador y la reconstruyese a partir de la experiencia diaria y del estudio constante.

Sin embargo, es de reconocerse que gran parte de sus contenidos se orientaron al estudio y manejo de técnicas de observación asociadas sobre todo a la investigación-acción, lo que implicó que el estudiante se acercara a la escuela

* Plan de Trabajo Institucional.

** Plan de estudios 1985.

no como un maestro en formación, sino como un futuro investigador y obtuviera pocos elementos para la docencia.

La línea psicológica proporcionó al futuro profesor un bagaje teórico-metodológico que le permitiera ampliar su conocimiento sobre las diversas concepciones que dentro del campo de la psicología han contribuido al hecho educativo.

Es importante señalar que esta línea también tuvo como propósito facilitar al nuevo docente los elementos básicos que le permitiesen conocer e identificar las posibles causas y factores que obstaculizan el proceso de enseñanza aprendizaje a fin de reorientar el proceso mismo o en su caso; canalizar a otras instituciones a los niños con problemas de aprendizaje.

La línea instrumental tuvo como objetivo fundamental proporcionar al futuro educador los elementos instrumentales básicos que le permitiesen desarrollar y consolidar sus habilidades para la comunicación oral y escrita en el empleo del lenguaje y modelos matemáticos que le facilitaran encontrar respuestas de orden metodológico para resolver problemas que le plantean tanto la investigación educativa, como la investigación social; la evaluación del aprendizaje y los problemas de su propio aprendizaje.

Así mismo, esta línea orientó las bases científicas y estéticas que permitiesen al estudiante adoptar una actitud reflexiva, crítica y creativa frente a la sociedad, la naturaleza y ante sí mismo.

1.3 OBJETIVOS.

La Escuela Normal de Texcoco como institución formadora de docentes, debe establecer una visión clara del normalismo, para lo cual siempre se han creado estrategias que buscan trascender en la formación de sus egresados, teniendo como objetivos en ese momento los siguientes:

1. Formar profesionales para ejercer la docencia, propiciando la participación reflexiva, directa, dinámica y creativa de los alumnos.
2. Impulsar la investigación e innovación pedagógica para conformar en el nuevo docente un pensamiento objetivo y una actividad que le permita participar activa y positivamente en la construcción de propuestas que contribuyen a resolver los problemas del Sistema Educativo y los de su propia formación.
3. Proporcionar una sólida formación profesional del educador, fundamentada en una aproximación al conocimiento de los avances de la ciencia, en la ampliación de su cultura, en el conocimiento de los progresos en la

explicación científica del hecho educativo, en el dominio de los medios didácticos y en el conocimiento amplio de la psicología educativa.

4. Promover en los estudiantes la conciencia de su identidad nacional y estatal mediante el rescate, preservación y difusión de nuestros valores culturales.

1.4 FUNCIONES QUE INTEGRABAN A LA ESCUELA NORMAL.

La Escuela Normal como institución de educación superior estaba conformada por diversas áreas de trabajo que permitieron su funcionamiento. Dentro de este marco encontramos dos tipos de funciones al interior de la misma: las funciones sustantivas y las adjetivas. Las sustantivas fueron las encargadas de llevar todo el seguimiento académico que se realizó en la institución; y las adjetivas dieron seguimiento a los procesos administrativos dentro de la Escuela Normal. A continuación se describirá más ampliamente la tarea de las funciones de corte académico y se mencionarán las que corresponden a lo administrativo.

Se consideran funciones sustantivas:

- A. La Docencia.
- B. La Investigación
- C. La Extensión Académica
- D. La Difusión Cultural

La Docencia entendida como la actividad intencional que tiende a la preparación de profesionales con una sólida formación científica, pedagógica, técnica y humanística con capacidad para contribuir a la solución de problemáticas diversas. En este sentido, la docencia se conceptualizó como el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se manifiesta la libertad de discusión, análisis y reflexión de las ideas de quienes intervienen en él.⁴

La Investigación tuvo como propósito la búsqueda e indagación de elementos explicativos de la realidad escolar y con base en ello ofrecer alternativas de mejor aprovechamiento de la vida académica institucional, establecer sus fundamentos teóricos, aplicar sus resultados, analizar los impactos de estas aplicaciones y proponer recomendaciones para la acción, ya que la Investigación establece campos prioritarios y fortalece el desarrollo de los mismos, en función de las necesidades y requerimientos institucionales.⁵

* Plan de Trabajo Institucional

⁴ Funcionograma de las Escuelas Normales del Estado de México. Toluca, Méx.1988 Pp. 10-14.

⁵ Ibidem. P.11

La Extensión Académica pretendió fomentar las relaciones e intercambios de carácter científico tecnológico y humanístico con instituciones estatales, nacionales e internacionales. Esta área de trabajo estableció estrategias para la capacitación, actualización y superación de la comunidad escolar, del magisterio y de la comunidad en general.⁶

La Difusión Cultural aun hoy día promueve la preservación, valoración y propagación de los valores culturales de contenido científico, tecnológico, pedagógico, humanístico y artístico, que fortalezcan la identidad regional, estatal y nacional. La Difusión establece sistemas de comunicación que permitan divulgar las experiencias educativas, académicas y de la cultura universal obtenidas en los procesos institucionales.⁷

Sin embargo, el establecimiento de estas funciones sólo respondió a un traslado mecánico del modelo universitario a las escuelas normales, sin considerar la naturaleza y función específica de éstas. Lo anterior llevó a exigir que los docentes realizaran investigación y difusión sin apoyar su preparación y con escasos recursos para el desempeño de estas funciones, en la mayoría de las escuelas sólo se establecieron de manera formal y, pese a muchos esfuerzos individuales realizados, se han obtenido resultados modestos. Una consecuencia del establecimiento de estas funciones fue la subvaloración del ejercicio de la docencia, tarea central de las escuelas normales, al considerar la investigación como tarea de mayor prestigio y que todos los maestros deberían realizar.

Por otro lado, se consideraban funciones adjetivas las que tenían por objeto el mejor aprovechamiento de los recursos, representadas en su momento por la Dirección Escolar (Directora y Subdirectores Administrativo y Académico). El papel desempeñado por el equipo directivo de la Escuela Normal ha sido factor decisivo en la planeación, organización e integración institucional, tanto por la autoridad que le otorga el nivel jerárquico en la institución para tomar decisiones, como por el liderazgo que puede ejercer para conducir los ámbitos académicos y organizativos que rigen a la Escuela Normal.

El Consejo Académico conformado por representaciones de la parte directiva, docentes, administrativos y alumnos, también desempeñó un papel fundamental en la parte organizativa y de integración institucional, ya que mediante reuniones de trabajo colegiado sistemático donde sus diferentes miembros expresaban opiniones con respecto a asuntos de orden académico y administrativo, lo que pretendía era favorecer la profesionalización docente y la formación de los estudiantes. Sin embargo, el acercamiento que se tuvo a este espacio de trabajo permite reconocer que su utilidad era limitada ya que se dedicaban principalmente a tratar asuntos administrativos o la preparación de

⁶ Ibidem. P 13

⁷ Ibidem. P 14

eventos sociales y culturales. El Departamento de Control Escolar también fue parte importante dentro de estas funciones. Encargado siempre de dar cumplimiento a las normas de Control Escolar para las Licenciaturas del Subsistema de formación de docentes; coordinando los procesos de Selección, Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Regularización, Certificación y Titulación.

Los organismos que dan sustento al aspecto administrativo en lo que respecta a las áreas adjetivas son los siguientes:

- A. Centros de computo.
- B. Centros de información
- C. Servicios escolares
- D. Servicios médicos

Las funciones administrativas se regían por la normatividad vigente en los diversos reglamentos que correspondían a cada uno de estos espacios administrativos, vinculando sus acciones al proceso de planeación y organización institucional, previa autorización de la instancia correspondiente.

1.5 PLAN DE ESTUDIOS.

Unos de los campos más importantes en la historia de las Escuelas Normales, junto con el establecimiento del nivel de licenciatura, lo constituyó la formación del plan de estudios de 1985. Teniendo como línea de trabajo la "formación de docentes investigadores".⁸

La investigación de la carrera docente en el nivel de licenciatura no constituye un hecho aislado, implica también la necesidad de unificar un proceso de reestructuración del sistema de formación de profesores en el país, de congruencia interna a las diferentes áreas que lo forman y, una mayor vinculación entre el tipo de profesores que prepara y las necesidades que han detectado en el país.

La elevación al nivel de licenciatura de los estudios docentes llevo aparejada también la tarea de diseñar nuevos planes de estudio que respondieran más directamente a las características de las necesidades presentes y al modelo de sociedades que se espera construir en el mediano y largo plazo.

La reforma de la educación normal sustentó que "la superación del magisterio solo podría realizarse vinculando más estrechamente la formación con la práctica docente, con el desarrollo de la investigación educativa y con la disposición de medios que permitiesen la actualización permanente de los profesores en

⁸ Plan de estudio 1985.

servicio⁹. En este contexto, los planes y programas de estudio para la educación normal, buscaban la formación de un profesional de la docencia que a partir de un adecuado balance e integración de la teoría y la práctica, pudiese desenvolverse con aceptables niveles de calidad en los diferentes campos de actividades que constituyen la profesión magisterial.

El plan estaba estructurado a partir de un tronco común de cuatro semestres de duración y de un ciclo de formación específica, también en cuatro semestres para su desarrollo. Además de servir de base para la licenciatura en educación preescolar y primaria, el tronco común estaba diseñado para que se constituyese en el antecedente del ciclo de formación específica de la licenciatura en educación media básica. La estructura curricular del tronco común proponía centrar las bases para la formación de profesionales conscientes de su realidad social, económica y política con un alto sentido crítico y científico del proceso educativo.

Los últimos cuatro semestres estaban integrados por cursos, seminarios, talleres y laboratorios, que constituían el área de formación específica. (Anexo 3)

A partir de 1997 la reforma educativa nuevamente llega a las Escuelas Normales en primera instancia para la Licenciatura en Educación Primaria. Plan que forma parte de una iniciativa de mejoramiento en el ámbito educativo por la Secretaría de educación Pública llamado: Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales. Para 1999 llega la reforma para el nivel de secundaria en sus diferentes especialidades y para el nivel de preescolar, por último en el 2000 se presenta el nuevo plan de estudios de Educación Física.

El nuevo plan de estudios, en un primer momento define con mayor precisión los rasgos deseables del nuevo maestro, rasgos que no sólo responden a las necesidades de conocimiento y competencia profesional que plantea la aplicación del currículum, sino también de las actitudes y valores que caracterizan al buen educador en el ámbito de sus relaciones con los niños, con las familias y con el entorno social de la escuela. Igualmente se consideran las capacidades que permiten el aprendizaje permanente, tanto a partir de la experiencia como del estudio sistemático, y que deben estar presentes en todo profesional de nivel superior.

Las competencias que definen el perfil de egreso se agrupan en cinco grandes campos: habilidades intelectuales específicas, dominio de los contenidos de enseñanza, competencias didácticas, identidad profesional y ética y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones de sus alumnos y del entorno de la escuela. Integrado por un mapa curricular que abarca ocho semestres.

⁹ Ibidem. P.7.

El mapa curricular considera tres áreas de actividades de formación, diferentes por su naturaleza, pero que deben desarrollarse en estrecha interrelación:

- a) Actividades principalmente escolarizadas. El área está formada por 35 asignaturas de duración semestral, distribuidas a lo largo de los seis primeros semestres.
- b) Actividades de acercamiento a la práctica escolar. Se desarrollan en los primeros seis semestres, con una intensidad que va ascendiendo de un promedio de seis a ocho horas semanales.
- c) Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo. Ocupa la mayor parte de los últimos semestres de la formación. En ellos los estudiantes se hacen cargo de un grupo, con la asesoría continua de un maestro tutor que será seleccionado por su competencia a partir de un perfil preestablecido, con el apoyo y seguimiento del personal docente de la Escuela Normal.

1.6 COORDINACION DE SERVICIO SOCIAL.

1.6.1 FILOSOFIA DEL SERVICIO SOCIAL.

Al analizar el concepto de servicio social la idea básica que se debe examinar es el conjunto de valores que debe enriquecer tal concepto, ya que dan sentido a la existencia del mismo.

En repetidas ocasiones, se ha mencionado que las instituciones de educación superior constituyen centros de reflexión crítica y creativa comprometidos con la realidad social, económica, política y cultural del país. Estas instituciones han elegido libremente el camino del compromiso con la comunidad que las fundamenta. El servicio social es un llamado a estas instituciones para que se solidaricen aun más con las necesidades del pueblo, partiendo de la base del cuerpo de valores que norman y orientan la convivencia de los mexicanos.

La situación actual del servicio social ofrece un panorama inquietante, derivado básicamente de la dificultad a que se enfrentan las instituciones de educación superior para estructurar un servicio social sólido y articulado; esto nos deja vislumbrar que "posiblemente desde un principio la elaboración de las disposiciones legales que actualmente implantan y obligan a la prestación de servicio social, no se derivó de las experiencias existentes en las diferentes instituciones, ni tampoco tuvo como base un análisis previo de los problemas concretos que se afrontaban en los lugares de su realización.

Una de las causas más importantes de esta situación ha sido la falta de una relación coherente entre las instituciones de educación superior y de las dependencias del sector público, lo cual ha provocado una creciente desvinculación entre los propósitos formativos que estas instituciones persiguen; cabe señalar, que el aislamiento en el cual se desarrollan históricamente estas instituciones, ha limitado la posibilidad de una integración interinstitucional que fomente la generación de ideas, el intercambio de experiencias y la existencia de un consenso conceptual en torno al servicio social".¹⁰

No extraña, por lo tanto, la heterogeneidad de ideas y orientaciones que hasta el momento se han manejado respecto a esta actividad. Sin embargo, dentro de este cúmulo de definiciones es posible delimitar cuatro conceptos básicos:

1. Retribuir a la sociedad por los beneficios de la educación de ella recibidos.
2. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores sociales menos beneficiados por el desarrollo económico del país.
3. Satisfacer un requisito legal para la obtención del título profesional.
4. Promover la formación del futuro profesional.¹¹

1.6.2 OBJETIVOS.

En un esquema racional de planeación, toda acción debe ser emprendida en función de fines previamente definidos. Estos fines pueden ser determinados en diferentes niveles y en relación con las diversas instancias que tienen nexos con la Escuela Normal. Históricamente se ha observado que las acciones de servicio social emprendidas no han sido realizadas bajo objetivos comunes, lo cual ha originado una desorientación en estas acciones. Ante esta circunstancia la Coordinación de Servicio Social debió contemplar sus objetivos en las categorías que correspondan, tanto de carácter general, como los de carácter específico que persigan cada una de las instancias participantes.

Bajo esta perspectiva, se definen dos tipos de categorías de objetivos; primero aquellos que se identifican como pertenecientes al servicio social en sí, y en segundo término aquellos que deben buscar lograr la incidencia del servicio en torno a la comunidad.

Los objetivos de carácter general son aquellos que se han derivado del marco filosófico del servicio social.

¹⁰ Plan General de Servicio Social. COSSIES. 1981. PP.6 Y 7

¹¹ Reglamento de Servicio Social. Estado de México 1988 P.2

1. Desarrollar en el prestador de servicio social una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece.
2. Inducir a que el servicio social se realice como un verdadero acto retribuido del prestador, para con la sociedad que hizo posible su educación.
3. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores sociales menos beneficiados por el desarrollo económico del país, a través de su vinculación con los programas prioritarios del sector público.
4. Contribuir a la formación académica y profesional del futuro docente¹².

Objetivos específicos; en esta segunda categoría se señalan aquellos objetivos particulares que se pueden plantear en cada una de las instancias participantes en el proceso de servicio social, en el caso de las escuelas normales los objetivos primordiales a trabajar son los siguientes:

1. Hacer extensiva la cultura a las capas de la población que no han tenido acceso a ella. (este objetivo se refiere a la interacción que busca la educación superior con la comunidad que forma parte de su entorno socioeconómico por medio de acciones que pretenden mayor conocimiento e impacto en la sociedad).
2. Vincular el Sistema Educativo con el desarrollo socioeconómico del país. A través de la asignación de prestadores de servicio social en los programas con que cuenta la Escuela Normal, se logra una confrontación entre los conocimientos teóricos que éstos adquieren en las aulas y la solución práctica de la problemática que la realidad presenta.¹³

1.6.3 QUIEN LO INTEGRA.

Fundamentalmente han sido profesores horas clase los que se han hecho cargo del Departamento, cabe aclarar que siempre ha sido un docente el que ha estado al frente del mismo, es por ello que siempre se ha visto truncado hasta

¹² Programa de Servicio Social Docente para estudiantes y egresados de las licenciaturas de las Escuelas Normales del Estado de México. Toluca, Méx. Toluca, Méx. 1988,p.3.

¹³ Ibidem,pp.4

cierto punto el trabajo de servicio social, ya que cada semestre ha sido una persona diferente la que realizaba el trabajo (no existía una plaza específica para cubrir el Departamento de Servicio Social, lo cual requería de cambios constantes de personal). Esto ha implicado que al incorporarse al Departamento se tenía que realizar un diagnóstico sobre la situación en la cuál se encontraba el servicio social, para posteriormente empezar a trabajar con los alumnos.

Es importante mencionar que Servicio Social formaba parte de la coordinación de Extensión Académica y Difusión Cultural, pero aun así la responsable directa de todas aquellas actividades que se realizaban en Departamento, es la persona que se encuentra como Responsable de Servicio Social.

1.6.4 PROGRAMAS QUE DESARROLLA.

Dentro del reglamento de servicio social eran cinco los programas que los estudiantes podían desarrollar para la acreditación del mismo.

1. Alfabetización
2. Educación para Adultos
3. Orientación pedagógica a padres de familia
4. Nivelación pedagógica
5. Responsabilidad honoraria (adjuntía).

Por las características muy específicas de cada uno de los programas y la importancia que tienen para comprender la labor desempeñada, se dedicará el siguiente capítulo a las especificidades de los programas de servicio social.

1.7 CARACTERISTICAS DE LA POBLACION ESTUDIANTIL.

Los alumnos que realizan estudios dentro de la escuela normal son jóvenes de entre 17 y 25 años de edad egresados de Bachillerato, ya que éste es requisito indispensable para ingresar a la normal. Debido a que se pone límite de edad para ingresar a la licenciatura (21 años máximo) nuestra población siempre se mantiene en dicho rango de edades.

Los jóvenes que asisten a la normal son en su mayoría hijos de campesinos u obreros; gente de nivel socioeconómico bajo, lo cual hace que consideren a su

formación profesional como un verdadero logro a nivel familiar, pues la gran mayoría, es decir, casi el 100% de los alumnos termina la licenciatura en los cuatro años reglamentarios que marca el plan de estudios.

Siendo jóvenes de comunidades rurales, aun conservan ciertos valores que a nivel de las instituciones de educación superior de las grandes ciudades se han ido devaluando, como por ejemplo: el trabajo en equipo o a nivel grupal, un alto sentido de solidaridad con los compañeros, la imagen de autoridad que representan los maestros dentro de su formación, etc.

Debido al área de estudio que nos ocupa en su mayoría son mujeres las integrantes de las diferentes licenciaturas que aquí se cursan. Del total de la población estudiantil, aproximadamente el 10% son hombres y el restante 90% son mujeres.

Los alumnos que ingresan al servicio social son aquellos que ya cuentan con el 70% de créditos, alumnos que están a un año o año y medio de culminar sus estudios. Aquellos que ya tienen hasta cierto punto definido su perfil profesional como futuros docentes. Esto les da ciertas bases para enfrentar las situaciones que dentro del servicio se les pudiesen presentar.

Es importante mencionar también que la deserción es casi inexistente, pues de un grupo de 40 alumnos que ingresa, solo uno o dos máximo llega a abandonar sus estudios.

Por último, es necesario recalcar que la realización del servicio social proporciona a los alumnos la primera gran experiencia de trabajo ya que al cumplir con ciertas tareas asignadas; como tener una autoridad en el lugar de trabajo y cubrir un horario implican para el futuro docente el primer panorama de lo que será su tarea como futuro profesional de la docencia.

CAPITULO 2.

PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL

La Coordinación de Servicio Social desarrolla cinco programas básicos mediante los cuales los alumnos cubren su servicio, de acuerdo al interés de cada uno de ellos. A continuación se presentan las características y rasgos comunes de los programas:¹⁴

1. Alfabetización.
2. Educación para Adultos.
3. Orientación pedagógica a padres de familia.
4. Nivelación pedagógica.
5. Responsabilidad Honoraria (adjuntía).

Los dos primeros programas implican trabajo con adultos, trabajando la alfabetización en áreas rurales de bajos recursos, y en el caso de la educación para adultos se trabaja la acreditación de éstos en primaria y secundaria.

En estos dos programas la tarea del prestador de servicio esta basada básicamente en apoyar al sistema nacional de Alfabetización, demandando la participación de los ciudadanos analfabetas mayores de 15 años de las comunidades, para aprender la lecto-escritura y así incorporarse a los procesos de transformación social.

Los prestadores deben difundir los programas de la comunidad, aunque también se cuenta con el apoyo de instituciones como el Centro de Alfabetización del Estado de México (CAEM), programa mediante el cual el gobierno del Estado promueve la alfabetización; también se cuenta con el apoyo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Instituciones a las cuales nuestros alumnos se integran para realizar el servicio social, siguiendo los lineamientos que rigen al programa.

El tercer programa aunque también se trabaja con adultos, la orientación es diferente, ya que el prestador de servicio tendrá que interesarse por orientar a los padres de familia para que ayuden a mejorar el rendimiento escolar de sus hijos.

Esto se logrará cuando se identifiquen con los padres de familia los objetivos, la metodología, contenidos, tecnología y evaluación de las áreas programáticas, así como la mejor forma de tratar y estimular a los niños, contribuyendo así el

¹⁴ Programas de Servicio Social Docente para egresados y estudiantes de las Licenciaturas de las Escuelas Normales del Estado de México. Gobierno del Estado de México. Toluca, Méx. 1988.

prestador a la consecución de una educación más completa e integral de la comunidad.

Es importante mencionar que el universo de trabajo esta formado por los padres de familia de la institución donde se adscriba el realizador del Servicio Social (DIF, Escuelas Primarias, Casas de Cultura, etc.) Este deberá formar un grupo de 10 a 15 personas, debiendo conservar hasta donde sea posible el grupo integro.

Los dos últimos programas implican trabajo con niños en escuelas primarias y jardines de niños apoyando a los titulares de grupo, donde el prestador de servicio social dentro de un marco institucional buscará el espacio para desarrollar una práctica docente alternativa al interior del aula acorde a su formación.

Deberá hacer de la práctica docente un proceso constante de reflexión con la intención de mejorar el desarrollo profesional, generando en los alumnos el compromiso hacia el análisis y la reflexión de los contenidos, superando la memorización y la mecanización de los mismos. "Romper con el tradicionalismo del profesor transmisor de conocimientos, para desarrollar diversas estrategias metodológicas elaboradas por el grupo, que permitan una vinculación entre realidad-teoría-realidad haciendo un aprendizaje más significativo".¹⁵

Dentro de este contexto la realización de los programas se divide en cuatro fases; planeación, integración, desarrollo y evaluación, todas con una filosofía basada en la generación de ideas, el intercambio de experiencias y la existencia de un consenso conceptual en torno al servicio social.

2.1 ALFABETIZACIÓN.

En las Escuelas Normales desde 1985 se forman Licenciados en Educación, el objetivo, el perfil y las asignaturas se orientan a la Educación Básica, y en el plan de estudios oficial solo hay dos asignaturas que de manera general se orientan hacia la población adulta: Comunidad y Desarrollo así como Educación no formal y Educación para Adultos, sin embargo para realizar el Servicio Social, uno de los programas fundamentales es el de Alfabetización. Aún así, el cursar estas asignaturas no era suficiente para apropiarse de los elementos teórico-metodológicos necesarios en el quehacer educativo con adultos, porque no es lo mismo el Proceso Enseñanza-Aprendizaje con niños que con mayores de 15 años de diversas edades, intereses y necesidades.

¹⁵ Programa de Responsabilidad Horaria. Gobierno del Estado de México. Toluca, Méx. 1988. P2

Por lo anterior la cuestión fundamental que guió el proceso de asesoría con respecto a este programa fué ¿Qué elementos aportar al Licenciado en Educación para desempeñarse como asesor en el proceso de Alfabetización? Respuesta que se plantea en el capítulo 3 en la parte de asesoría.

“El propósito de la alfabetización bajo el cual se trabajo fue el siguiente: que el adulto comprenda lo que dice y lo que lee, exprese lo que desea y piensa, en suma que mejore su comunicación y siembre las bases que le permitirán mejorar sus condiciones de vida. Alfabetizar más que aprender a leer y escribir significa compartir conocimientos con los adultos. La alfabetización es un proceso permanente que se lleva a cabo de manera preferente en forma grupal a través de círculos de estudio de 4 a 10 personas en 2 ó 3 sesiones de 2 horas por semana”.¹⁶

Es por ello que el nulo o bajo nivel de escolaridad de grupos marginados, impone la importancia de programas de alfabetización, en sus modalidades escolarizadas y abiertas adaptadas a sus características y necesidades; incorporando a la población de 15 años y más.

Los objetivos del programa son:

- El prestador de servicio social docente apoyará al Sistema Nacional de Alfabetización demandando la participación solidaria de los ciudadanos analfabetas mayores de 15 años de las comunidades, para aprender la lecto-escritura y así incorporarse a los procesos de transformación social.
- Específicamente, el prestador de servicio social participará dentro de la campaña permanente de alfabetización en el Estado de México.¹⁷

Por los objetivos planteados, es necesario señalar que el programa de alfabetización se lleva a cabo en conjunto con el Centro de Alfabetización del Estado de México (CAEM), programa del propio Gobierno del Estado para combatir el analfabetismo. Por lo tanto, todo el proceso administrativo como inscripciones, altas y bajas de los adultos se realiza en el Departamento de Servicio Social; pues toda la papelería es proporcionada por CAEM, y al finalizar el proceso dicha institución otorga los diplomas para los alfabetizados. El universo de trabajo es de 10 a 15 alumnos, con la tarea de alfabetizar por lo menos a 6 personas.

¹⁶ Tarea Común. Revista de la SEP. 1984. P.4

¹⁷ Programa de alfabetización. Gobierno del Estado de México. Toluca, Méx. 1988. p.3.

Las actividades a desarrollar dentro del programa son las siguientes:

1. **PLANEACION:** El servidor social debe presentar el plan de trabajo a las autoridades correspondientes (Vo. Bo. del Departamento de Servicio Social de la Escuela Normal).
2. **INTEGRACION:** El prestador social debe concientizar a los analfabetos sobre las necesidades y ventajas de participar en el programa de alfabetización mediante la difusión del mismo. Localizar y registrar a los interesados y efectuar una reunión con los aspirantes para determinar el horario y dar los lineamientos de trabajo, y solicitar a las autoridades correspondientes les facilite un lugar o local para alfabetizar, dentro de la misma comunidad.
3. **DESARROLLO:** El servidor logrará desarrollar todas las actividades planeadas con la supervisión de las autoridades correspondientes. A su vez, el alfabetizador trabajará por que los participantes aprendan a leer y escribir, así como dominar las operaciones básicas, aplicando la metodología adecuada y funcional utilizando el material didáctico correspondiente.
4. **EVALUACIÓN:** El alfabetizador reconocerá el aprovechamiento obtenido a través de evaluaciones y el seguimiento particular de los alfabetizandos. La aplicación del examen final se realiza con la supervisión de la responsable de servicio social. El proceso se concluye con la entrega de diplomas a los alfabetizados.¹⁸

Los recursos para el desarrollo del programa son los siguientes:

HUMANOS: El servidor social puede auxiliarse del Departamento de servicio social de la escuela normal, así como de la dirección técnica de educación para adultos de la zona de Texcoco.

TÉCNICOS: Paquete didáctico de alfabetización.
Pruebas de evaluación parcial y final.
Bibliografía sobre educación personalizada.
Expedientes personales de los adultos.
Pruebas diagnóstico.

* Generalmente los espacios prestados para trabajar eran salones en escuelas, sin embargo cuando esto no era posible se realizaban las sesiones en la casa de algún integrante del grupo o del propio alfabetizador, acondicionando los espacios de la mejor manera posible.

¹⁸ Ibidem, Pp.4-6

MATERIALES: Local apropiado.

Gises, pizarrón y borrador.

Paquete didáctico (libro de lecturas y cuaderno de trabajo).

FINANCIEROS: El prestador social solventará los gastos que cause el desarrollo de las actividades.¹⁹

El alumno que se interese por este programa, debe presentar un cronograma de actividades a fin de sistematizar la programación respectiva, misma que se sujeta a la revisión y aprobación del Departamento de servicio social.

Finalmente la acreditación del servicio social se logra mediante los siguientes aspectos:

- Resultados de las fichas evaluativas del servicio social.
- Resultados de las visitas de supervisión.
- Informes parciales y finales.
- Constancia de servicio social que las autoridades correspondientes extiendan.²⁰

En sí, la evaluación se considera como "un proceso que inicia paralelamente al programa, que se realiza en cualquier etapa y al final del mismo. La evaluación permite realizar una confrontación entre el resultado logrado y los objetivos propuestos inicialmente".²¹

Dentro de este marco el prestador de servicio social concientiza al adulto de que "alfabetizarse implica no solo aprender las letras, números y sus combinaciones sino sobre todo apropiarse de habilidades, destrezas, actitudes, saberes y conocimientos específicos para interactuar con el mundo de la cultura escrita de forma satisfactoria".²²

¹⁹ Ibidem. P.7.

²⁰ El Centro de Alfabetización del Estado de México, es el que expide los diplomas

²¹ Ibidem. P. 8

²² INEA/SEP Comunidad INEA. Revista de Publicación mensual. Núm. 78 Marzo 1996, Pág. 9

2.2 EDUCACION PARA LOS ADULTOS.

La densidad de población y la escasez de recursos económicos que predominan en la época actual, han originado que grandes grupos de población hayan abandonado los planteles educativos, antes de culminar sus estudios, para dedicarse a actividades que pudiesen proporcionar los satisfactores suficientes para cubrir las necesidades básicas de supervivencia.

En nuestro país, la educación para adultos se ha venido entendiendo, como aquella educación claramente remedial. Compensatoria, que atiende a los sectores de la población que por distintos motivos (económicos, políticos, sociales, psicológicos) quedaron al margen de la escolarización constituyendo lo que se considera el rezago educativo.

Sin embargo, al abordar el programa con los alumnos se trató de hacerlo bajo un enfoque que fuera más allá de un simple remedio. Se adoptó una visión de la Educación para Adultos como una actividad educativa que pretendía desarrollar en los adultos aptitudes, enriquecer conocimientos, mejorar competencias o técnicas profesionales para contribuir a un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente.

Por otro lado, se retomaron contenidos de la asignatura Educación no formal y Educación para Adultos que permitieron por un lado conformar una visión del aspecto teórico-metodológico utilizado en este tipo de servicio educativo; y por el otro, comprender que la Educación para Adultos a pesar de no pertenecer al sistema formal educativo, al igual que todo proceso educativo se transforma o se adapta a las exigencias sociales. De igual forma permite que el Licenciado en Educación se conciba así mismo como agente de cambio en este tipo de educación y vislumbrar para sí otro campo laboral, diferente a trabajo con niños.

Por ello, el objetivo de este programa es "coadyuvar a través del servicio social de los normalistas, a la incorporación de estos grupos a las áreas educativas que les permitan mejorar el nivel socioeconómico y cultural de la comunidad a la cual pertenecen".²³

Dentro de este marco, el prestador de servicio social apoyará al Sistema Nacional de Educación para los Adultos demandando la participación solidaria de los ciudadanos de las comunidades para que continúen sus estudios y se incorporen a los procesos de transformación social que mejoren sus formas de vida.

²³ Programa de Educación para Adultos. Gobierno del Estado de México. Toluca, Méx. 1988. P. 3

Así , la Educación para Adultos responde a múltiples definiciones... "es el sustituto de la educación primaria; el complemento de la educación elemental o tradicional para aquellos que han recibido una enseñanza incompleta; a su vez, la educación para adultos prolonga la educación para hacer frente a las cambiantes exigencias del medio ambiente; perfecciona la educación de quienes poseen una educación de mayor nivel; constituye en fin, un modo de expresión individual y desarrollo para todos".²⁴

En este contexto, los servidores deben inscribir un número de 10 a 15 adultos, considerando la posibilidad de deserción por parte de los inscritos en la inteligencia de que deben preparar por lo menos a seis de ellos por lo cual este programa debe ser desarrollado durante 1 ó 2 años.

Todo el tramite administrativo es realizado en las oficinas de INEA Texcoco (inscripciones, altas, bajas, acreditaciones). La normal solo supervisa el trabajo con el responsable del programa por parte de INEA.

Las actividades a desarrollar dentro del programa son las siguientes:

1. **PLANEACIÓN:** El servidor presenta el plan de trabajo a las autoridades correspondientes. (Escuela Normal e INEA).
2. **INTEGRACION:** El servidor debe concientizar a las personas que dejaron inconclusos sus estudios sobre la necesidad de continuarlos, para integrar un grupo que forme parte del Sistema Educativo en ésta modalidad.(difusión del programa, integración del grupo y localización de un espacio para trabajar).
3. **DESARROLLO.** El servidor logra el ingreso de la población adulta, al Sistema Educativo en su modalidad abierta y concluye todas las actividades programadas con el máximo aprovechamiento. (realización de actividades y complementación de las mismas).
4. **EVALUACIÓN.** El servidor evalúa el aprovechamiento logrado por cada uno de los estudiantes. Manejando cuadro de seguimiento por áreas programáticas; utilizando escalas estimativas para apreciar los logros alcanzados por los alumnos. Finalmente, se realizan evaluaciones

²⁴ INEA. Educación para Adultos. Revista de publicación trimestral. Vol. 2 Núm. 3 Julio-Septiembre 1984.

oficiales emanadas de la dependencia a la que esta inscrito, entregando la documentación correspondiente.²⁵

Los recursos para el desarrollo del programa son los mismos que los del programa de alfabetización, lo único que diferencia son los materiales del paquete didáctico, ya que en este programa se trata de acreditar el nivel de primaria y/o secundaria.

Al finalizar el programa el normalista obtiene la acreditación del servicio social con base a:

- a). Resultado de las fichas evaluativas del servicio social docente.
- b) Resultados de visitas de supervisión de los asesores.
- c) Informes parciales y finales debidamente requisitados.
- d) Constancia de servicio social que las autoridades correspondientes extiendan.

2.3 ORIENTACION PEDAGOGICA A PADRES DE FAMILIA.

La educación de los niños se inicia en el hogar y se continua en la escuela, en la mayoría de las ocasiones, la educación que se pretende dar en ambas instituciones es bien intencionada, pero con una diferencia muy grande que puede obstaculizar y desviar lo que pretenden padres y maestros. Por una parte los maestros pretenden formar sistemáticamente en base a programas de enseñanza, conocimientos de la materia y de la psicología infantil, alumnos que evolucionen social y físicamente, según los fines de la educación; pero desconocen la mayoría de las veces las actividades de los padres, sus problemas e intereses para con sus hijos.

Por otra parte, y debido a los cambios continuos de métodos, enfoques, programas de enseñanza, etc. Los padres de familia se sienten imposibilitados para atender a sus hijos en tareas y trabajos extraescolares y se concretan a exigirles, presionarlos y castigarlos física o psicológicamente, sobre todo cuando son reportados con un bajo aprovechamiento, sin ayudarlos realmente a superar sus deficiencias.

Para el desarrollo de esta actividad se trabajo con los prestadores bajo una visión donde se trabajara por un espacio donde los Padres de Familia, ya no sólo tratarán de cumplir con un deber, sino que reflexionaran y analizaran el rol que

²⁵ Ibidem. Pp.6-9

desempeñan para procurar una mejor educación a sus hijos, construyendo un espacio donde los padres pudiesen expresar sus dudas, sus inquietudes y sobre todo sus experiencias, en las que puedan rescatar las mejores alternativas de solución de sus problemas y conflictos dentro de su entorno familiar.

De ahí que el prestador de servicio social deberá interesarse por orientar a los padres de familia, para que ayuden a mejorar el rendimiento de los educandos, esto se logrará cuando se identifique con los padres y les dé a conocer los objetivos, la metodología, contenidos, tecnología y evaluación de las áreas programáticas, así como la mejor forma de tratar y estimular a los niños²⁶. Así, el servidor social participa en la consecución de una educación más amplia, completa e integral de la comunidad.

Dentro de este contexto, el objetivo del programa es el siguiente. "lograr la concientización de los padres de familia sobre la colaboración que deberán prestar a la escuela en la acción educativa, que ésta lleva a cabo para continuarla en el hogar."²⁷

El universo de trabajo estará formado por los padres de familia de la institución donde se adscriba el realizador de servicio social. Éste debe formar un grupo de 10 a 15 personas, debiendo conservar hasta donde sea posible el grupo íntegro, ya que el proceso educativo debe realizarse en grupo, el intercambio de ideas y opiniones no solo contribuirá a mejorar la expresión oral sino que será un recurso muy importante para el análisis y la comparación de opiniones y referencias que permitirán la argumentación y la defensa de sus ideas.

Es importante mencionar que fue el programa con mas bajo nivel de participación debido a que es difícil que los grupos de trabajo puedan mantenerse debido a las diversas ocupaciones de los padres de familia y a sus horarios de trabajo.

Las actividades a desarrollar dentro del grupo son las siguientes:

1. **PLANEACION:** Acudir a las autoridades del nivel donde se llevará a cabo el servicio para difundir el programa y solicitar la autorización para el desarrollo del mismo. A su vez, debe solicitar un salón para realizar las actividades del servicio. Debe presentar el plan de trabajo a la coordinación de servicio donde marcará reuniones periódicas de trabajo con los padres de familia.

²⁶ Programa de Orientación Pedagógica a Padres de Familia. Gobierno del Estado de México. Toluca, Méx. 1988. P.2.

²⁷ Ibidem. P.3.

2. **INTEGRACION:** El prestador de servicio social, concientizará a los padres de familia de la necesidad de participar en los programas para apoyar a sus hijos en sus tareas y/o trabajos extraclase. Integrar un grupo de padres de familia que se comprometa a asistir a las reuniones.
3. **DESARROLLO:** El servidor social describirá a los padres de familia la estructura que tienen los planes, programas y los objetivos generales de cada nivel escolar, para capacitarlos en este rubro y así poder auxiliar a sus hijos en el proceso enseñanza-aprendizaje. Realizar encuestas para conocer el nivel académico de los padres de familia. Orientar a los padres sobre la labor de la importancia educativa de los diferentes niveles de educación y la importancia de apoyarlos conforme sus hijos van pasando por ellos. Analizar periódicamente el aprovechamiento de los hijos de los padres de familia que acuden a las sesiones. Establecer estrategias con los padres de familia que permitan superar las deficiencias académicas de los estudiantes o superar las obtenidas.
4. **EVALUACION.** El servidor realizará la evaluación a través de listas de cotejo que permitan realizar una confrontación entre el resultado logrado y los objetivos propuestos inicialmente. Aplicación de evaluaciones parciales y finales programadas en la planeación; y entrega de resultados de las evaluaciones y la documentación correspondiente al Departamento de servicio social.²⁸

Los recursos para el desarrollo del programa son los siguientes:

HUMANOS: Padres de familia.

Profesores de grupo y/o catedráticos.

Autoridades educativas.

Responsable del Departamento de servicio social.

TÉCNICOS: Planes y programas de estudio.

Cuadernos de trabajo.

Bibliografía especializada.

Instrumentos de evaluación.

Folleto de divulgación.

²⁸ Programa de Orientación Pedagógica a Padres de Familia. Gobierno del Estado de México. Toluca, Méx. 1988. Pp 4-7.

MATERIALES: Aulas.
Mobiliario escolar.
Material didáctico.

El servidor se auxiliará de la responsable de Servicio Social a fin de poder integrar la estructura general del plan. Para mayor claridad de la organización el servidor elaborará un cronograma de actividades, con el fin de sistematizar la promoción respectiva.

Finalmente la acreditación se logrará con base en los siguientes aspectos:

- a) Resultados de las fichas evaluativas.
- b) Resultados de las visitas de supervisión de la responsable de Servicio Social.
- c) Informes parciales y finales.
- d) Constancia de servicio social que las autoridades extiendan (Director y/o Supervisor Escolar).²⁹

2.4 NIVELACION PEDAGOGICA.

"De ninguna manera el fracaso escolar se debe específicamente al alumno sino a los factores que inciden en su aprendizaje, esto debe ser motivo de reflexión para que mediante una serie sistematizada de actividades, se trate de evitar el fracaso escolar".³⁰ Esta es la proposición central que se presenta en este programa que debe incluir un estudio profundo de los casos problema en el aprendizaje, sus causas o factores, para así someterlos a un proceso de reeducación planeado y controlado a través del establecimiento de cursos de nivelación pedagógica.

Se optó porque los estudiantes trabajaran bajo una visión diferente donde se pretendía evitar la segregación y etiquetación de esos niños, se requirió de que los estudiantes normalistas se comprometiesen no sólo en discurso sino también en hechos en este proceso de integración.

²⁹ Ibidem. P.9

³⁰ Programa de Nivelación Pedagógica. Gobierno de México. Toluca, Méx. 1988 p.3.

Por lo anterior, dentro de este programa, se pretende que el prestador de Servicio Social "participe activamente en el incremento cualitativo del aprovechamiento escolar en los diferentes niveles educativos, y a su vez el servidor social coadyuvará en la disminución de la reprobación escolar, mediante el establecimiento de un sistema de actividades y técnicas metódicamente realizadas a través de la atención particularizada de alumnos de bajo rendimiento escolar".³¹

Para el desarrollo del programa es necesario un universo de trabajo especial; puede estar formado por alumnos de diferentes niveles educativos y el número requerido debe ser no menor de 10 alumnos permanentemente.

Las actividades a desarrollar dentro del programa son las siguientes:

1. **PLANEACION:** Presentar plan de trabajo en el departamento de servicio social para autorización correspondiente.
2. **INTEGRACION:** El prestador de servicio deberá concientizar a los profesores de grupo de la necesidad de colaborar en el programa participando con sus alumnos atrasados. El servidor logrará la consolidación del grupo para nivelación pedagógica, con la participación y apoyo de los padres de familia y profesores. Se realizará un diagnóstico pedagógico a los alumnos detectados para saber en que consiste su atraso.
3. **DESARROLLO:** El servidor utilizará los conocimientos teórico-metodológicos adquiridos en la Escuela Normal para nivelar a los alumnos; tratando problemas adyacentes al atraso académico en la conjunción con los padres de familia y profesores. Realizará pláticas con los padres de familia buscando las causas que determinaron el problema de atraso escolar, buscar alternativas como conferencias conjuntas con maestros para tratar de resolver el problema.
4. **EVALUACION:** El prestador evaluará sus actividades en coordinación con las autoridades de las escuelas, buscando lograr el aprovechamiento logrado y su propia participación. Llevar un programa de evaluación por etapas, en el desarrollo del plan y obtener la evaluación final con base a la evaluación continua.³²

³¹ Ibidem. P. 4

³² Ibidem. Pp.6-8

El alumno interesado en realizar su servicio social con este programa deberá presentar un cronograma de actividades, a fin de sistematizar la promoción respectiva, misma que se sujetará a la revisión y aprobación del departamento de Servicio Social correspondiente.

Los recursos para el desarrollo del programa son los siguientes:

HUMANOS: Un grupo de alumnos.
Maestros de grupo y catedráticos.
Padres de familia.
Directores.
Asesores del departamento de Servicio Social.

TÉCNICOS: Programas de estudio del grado o grados que se nivelarán.
Pruebas de exploración.
Pruebas de diagnóstico.
Instrumentos de evaluación.
Bibliografía sobre educación personalizada.
Expedientes personales de los alumnos.
Planes diarios para atender la nivelación pedagógica.

MATERIALES: Salón de clases con mobiliario adecuado.
Material didáctico individual y colectivo.
Libros y cuadernos de texto del grado a nivelar.

La evaluación del servicio social se considera como un proceso que se inicia paralelamente al programa que se aplica en cualquier etapa y al final del proceso. Así, la evaluación permitirá realizar una confrontación entre el resultado logrado y los objetivos propuestos inicialmente.

Finalmente, la acreditación del Servicio Social lo otorgará la dirección de la escuela Normal a través del departamento de Servicio Social en base a:

- a) Resultado de las fichas evaluativas del Servicio Social.
- b) Resultado de las visitas de supervisión de los asesores.
- c) Informes parciales y finales.
- d) Constancia de servicio que las autoridades correspondientes extiendan.

2.5 RESPONSABILIDAD HONORARIA.

La formación del licenciado en educación, requiere no de un proceso de adaptación a la educación desarrollada hasta la fecha, sino buscar consolidar el enfoque educativo bajo el cual hizo o se encuentra desarrollando la licenciatura, implica romper con una educación dogmática y llena de mitos, estereotipos y tradicionalismos, para buscar nuevos horizontes y concepciones de aprendizaje.

La educación no debe manejarse sobre una transmisión de saberes acabados del adulto hacia el niño, sino como un reconocimiento de que el alumno puede elaborar su propio conocimiento, dejándolo cuestionar, reflexionar, analizar y llenarse de dudas para lograr un mejor aprendizaje.

Al maestro le corresponde dirigir, concientizar y dar su punto de vista, como otro elemento más del grupo, esto tiene relación con una pérdida de status y poder, pero que representa mayor conocimiento para el alumno.

Por lo anterior, el prestador de Servicio Social dentro de un marco institucional buscará el espacio para desarrollar una práctica docente alternativa al interior del aula acorde a su formación. Por ello, los objetivos del programa responden a esta tarea:

- Hacer de la práctica docente un proceso constante de reflexión con la intención de mejorar el desarrollo profesional.
- Tratar de romper con estereotipos educativos para lograr que los alumnos construyan dialécticamente su conocimiento a través de una perspectiva grupal de aprendizaje.
- Generar en los alumnos el compromiso hacia el análisis y la reflexión de los contenidos, superando la memorización y la mecanización de los mismos.
- Romper con el tradicionalismo del profesor transmisor de conocimientos, para desarrollar diversas estrategias metodológicas elaboradas por el grupo, que permitan una vinculación entre realidad-teoría-realidad, haciendo un aprendizaje más significativo.³³

³³ Programa de Responsabilidad Honoraria en Cursos Curriculares Anuales. Gobierno del estado de México. Toluca, Méx. 1988. P. 4

Definir las estrategias para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, requiere conocer las características del grupo, sus inquietudes y propuestas, para definir la forma de llevar a cabo el curso.

La propuesta de este programa es una instrumentación con los principios de la didáctica crítica: en la perspectiva del grupo de aprendizaje el cual tiene varias implicaciones; que el conocimiento se construye dialécticamente, el profesor como coordinador de grupo, el proceso de aprendizaje de forma horizontal, compromiso del grupo para estudiar y participar en el aula y sobre todo un enfoque crítico y creativo de la educación.

Implica entonces investigar, estudiar, analizar y reflexionar sobre los contenidos a la par con los alumnos.

Las actividades a desarrollar dentro del programa son las siguientes:

1. **PLANEACIÓN:** El servidor deberá presentar plan de trabajo a las autoridades correspondientes (escuela normal y escuela de realización de servicio).
2. **INTEGRACION:** El servidor deberá acercarse a la escuela de su elección para solicitar el apoyo en la realización del servicio social (preescolar, primaria, secundaria); logrando así su integración a algún grupo. Describir las características del grupo y su nivel educativo con el que se realizará el servicio social, y qué instrumentación didáctica va a emplear durante el curso en cuestión.
3. **DESARROLLO:** Se llevarán a cabo las actividades planeadas, para ello se sugieren: controles de lectura; generar discusiones a través del análisis de las contradicciones. Utilizar diversas estrategias de trabajo (equipos, exposiciones, debates, etc)
4. **EVALUACION:** La evaluación se obtendrá mediante el seguimiento continuo de los alumnos, ya que dicho proceso requiere de un constante replanteamiento de las actividades que se realizan con los alumnos. Manejando cuadro de seguimiento por áreas programáticas y utilizando escalas estimativas para apreciar el logro alcanzado por

los alumnos y la funcionalidad de las actividades desarrolladas por parte de prestador de Servicio Social.³⁴

Los recursos para el desarrollo del programa son los siguientes:

HUMANOS: Alumnos de grupo.
Directivos y profesores de la institución.
Responsable del Departamento de servicio social.

TECNICOS: Programa de estudio del grado.
Pruebas de exploración y de diagnóstico.
Expedientes de los alumnos.
Planes diarios de clase.
Instrumentos de evaluación.
Bibliografía.

MATERIALES: Salón de clases con mobiliario adecuado.
Material didáctico individual y colectivo.
Libros y cuadernos de texto del grado.

Finalmente la acreditación del servicio social se logra mediante los siguientes aspectos:

- a) Resultados de las fichas evaluativas del servicio social.
- b) Resultado de las visitas de supervisión.
- c) Informes parciales y finales.
- d) Constancia de servicio social que las autoridades correspondientes extiendan.

³⁴ Ibidem, pp. 5-7

CAPITULO 3

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL

A continuación se presentan las actividades de trabajo que fueron realizadas durante el ciclo escolar 1996-1997 y el primer semestre del ciclo 1997-1998 en la Coordinación de Servicio Social de la Escuela Normal de Texcoco, como responsable de la misma.

El presente capítulo tiene la finalidad de dar a conocer las diferentes actividades que se llevaron a cabo en la Coordinación y con la comunidad escolar; actividades tales como: planeación, asesoría, actividades administrativas, supervisión y evaluación. También los logros o alcances derivados de dichas actividades, así como las limitantes que se presentaron dentro de cada uno de los procesos de trabajo realizado. Finalmente se presentan algunas sugerencias que podrían ayudar en alguna medida al trabajo que se realiza al interior de la coordinación de Servicio Social.

Intervención Pedagógica.

Se trata de recuperar el nivel de intervención pedagógica que logró alcanzarse, desde la simple conceptualización de los aspectos antes mencionados hasta su aterrizaje en la práctica laboral. Dicha intervención puede ubicarse en dos niveles, por un lado en la realización del Diagnóstico Institucional que se realizó al llegar al Departamento y en segundo lugar en la planeación de las actividades derivadas obviamente del diagnóstico. Lo anterior supone que cualquier iniciativa de mejoramiento al interior del Departamento de Servicio Social se sustentó en un ejercicio de revisión, reflexión y análisis de la situación que en estos momentos se encontraba el Departamento. Es decir, que se partió de un diagnóstico que dio cuenta tanto de los problemas y necesidades, como fortalezas y debilidades, obteniendo los siguientes resultados:

Fortalezas	Debilidades
<p>1. Se cuenta con el equipo de autoridades (directivos) que conocen la función del Servicio Social y con base en una visión propositiva se preocupan por la búsqueda de soluciones y atención a problemas que generan la baja acreditación del Servicio Social.</p>	<p>1. Estilo Directivo Vertical y poco impulso al trabajo colegiado como espacio de análisis y reflexión sobre las prácticas educativas.</p>

Fortalezas	Debilidades
<p>2. La mayoría de los docentes conocen los propósitos del Servicio Social y adoptan una actitud favorable para el trabajo de asesoría y supervisión del mismo.</p>	<p>2. Existe desconocimiento parcial de los contenidos de los programas de Servicio Social por parte de los docentes lo que impide establecer la vinculación entre dichos programas y las asignaturas que imparten.</p>
<p>3. Los estudiantes conocen las finalidades del Servicio Social y están conscientes del papel que juega en su futuro ejercicio docente.</p>	<p>3. Algunos estudiantes establecen poca comunicación y disposición para el trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interrupciones constantes en la actividad por atender diversas situaciones que los distraen de sus actividades de formación. ➤ En algunos casos existen opiniones poco favorables sobre el desempeño de los docentes que han estado al frente del Departamento. ➤ Algunos alumnos exigen a la institución sin dar el mismo esfuerzo.

Una vez analizando lo anterior se procedió a planear el trabajo a realizar. En este contexto "la planeación institucional se concibe como la herramienta idónea para dirigir los cambios académicos y organizativos, en la medida en que a través de ella, docentes y directivos orientan y guían los procesos y prácticas que se desarrollan en la escuela en congruencia con la detección de los problemas y necesidades, y diseñan estrategias de solución, con base en las características y particularidades de su institución".³⁵ Así la planeación permitió definir los objetivos del departamento así como las actividades a realizar para procurar un uso más racional de los recursos con que se contaba para la coordinación del Servicio Social.

³⁵ El diagnóstico Institucional en las Escuelas Normales. Serie: Gestión Institucional No. 3 SEP. Pp. 9 y 10.

Realizar un plan de trabajo implicó en primera instancia hacer una revisión de los modos institucionales de hacerlo. Conocer los formatos que se manejaban para dicha actividad (Plan Hoshin), ya que en esos momentos el modelo de calidad total era el que se trabajaba al interior de las Escuelas Normales. Una vez hecha esta tarea se pondrían en juego los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la licenciatura en el Colegio de Pedagogía. Asignaturas como Organización Educativa, Orientación Educativa, Planeación Educativa y hasta Técnicas de Educación extraescolar apoyaron la elaboración de dicho Plan de Trabajo. Lo anterior con la finalidad ya mencionada: generar cambios, tanto en conceptos y contenidos como en la organización del espacio de desarrollo profesional para mejorar la calidad del Servicio Educativo.

3.1. OBJETIVOS DE LA COORDINACIÓN

Ante la escasez de los recursos y el imperativo de eficiencia y eficacia, la planeación fue el instrumento idóneo para estructurar las acciones del Servicio Social de acuerdo a las necesidades, condiciones y recursos existentes para su realización.

Dentro de este marco, la Coordinación de Servicio Social debe cumplir con su función bajo los siguientes objetivos de trabajo:

- Promover la ejecución coordinada de los programas, estimulando la participación de los estudiantes que tengan que acreditar su Servicio Social.
- Proponer políticas y estrategias para la ejecución de los objetivos a corto, mediano y largo plazo.
- Fomentar el aprovechamiento en beneficio del desarrollo de la comunidad y del esfuerzo de los estudiantes que tienen que cumplir con su Servicio Social.
- Estudiar los programas del sector público, tendientes a orientar y encausar las acciones del Servicio Social.
- Proponer bases para la celebración de convenios de la Escuela Normal con otras instituciones, a efecto de operativizar los programas de Servicio Social.
- Proponer a las diversas instituciones y dependencias, las medidas administrativas necesarias para la conservación de los objetivos.

- Evaluar coordinadamente con las instituciones que participen en el Servicio Social y de acuerdo con los objetivos y políticas previstas en cada programa; tanto en el desarrollo de los prestadores de Servicio Social, como la funcionalidad de los programas.³⁶

Para dar cumplimiento a dichos objetivos fue necesario implementar algunas estrategias en la planeación de las actividades, las cuales se presentan a continuación.

3.2 ACTIVIDADES REALIZADAS.

El trabajo que se realizó al interior de la coordinación de Servicio Social puede dividirse en cinco tipos de actividades que son las siguientes:

- Planeación.
- Asesoría.
- Actividades Administrativas.
- Supervisión.
- Evaluación.

La mención de las actividades no indica el orden de su realización, ya que son actividades que se desarrollan simultáneamente durante todo el ciclo escolar, debido a que el Servicio Social es un proceso permanente, entonces cada uno de los alumnos se encuentra en una etapa diferente del proceso.

3.2.1 PLANEACIÓN

Dentro de los conceptos que surgen al hablar de planeación educativa, se pueden encontrar desde los que están orientados a alcanzar un estado deseable, hasta los que tienden a corregir situaciones indeseables.

Así, la planeación a través del diagnóstico permite reflexionar y adecuar a sus características y necesidades los temas, los propósitos, las actividades, los recursos para la enseñanza y las estrategias de evaluación. Es por ello que si bien es cierto que por planear se entiende "un proceso que se anticipa a la asignación de recursos para el logro de una serie de fines, también son justificables las

³⁶ Proyecto anual de trabajo de la Coordinación de Servicio Social, Ciclo escolar 96-97 y -97-98.

diferentes formas que se definen para llevar a cabo este proceso³⁷ No se entiende a la planeación como un acto burocrático y administrativo más, cuya finalidad culmina en su diseño y que tiene por justificación "el por si acaso".

Planear es establecer una serie de actividades en un contexto y un tiempo determinados para desarrollar unos contenidos con la pretensión de conseguir varios objetivos, por ello, las decisiones que se han de tomar y la realización de la misma deberán ser reflexivas y explícitas, subjetivas y objetivas. Por lo anterior la realización de la planeación tuvo como tarea evitar las siguientes situaciones:

- Eliminar la improvisación y el azar, el espontaneísmo irreflexivo y la actividad por la actividad (en sentido negativo), lo que no esta reñido con la creatividad ni con la capacidad de integrar nuevos aspectos (carácter reflexivo).
- Evitar lagunas, saltos injustificados y programas incompletos.
- Producir la dependencia del trabajo en el aula de diseños externos y materiales descontextualizados.

La planeación supone pues, reflexionar y hacer las previsiones pertinentes en torno al qué, cómo, cuándo y por qué se ponen en juego determinadas secuencias y tareas y no otras, respondiendo a una intencionalidad.

Dentro de este marco, planear implicó en primer término la realización de un diagnóstico al incorporarme a la coordinación, el cual consistió en hacer la lectura correspondiente de los documentos que regían al Servicio Social,³⁸ y posteriormente la revisión de los archivos que contenían el seguimiento de las actividades realizadas hasta ese momento, como son el plan de trabajo del ciclo escolar antecedente (95-96). La revisión de expedientes de los alumnos para ver en qué parte del proceso se encontraban, y así detectar que de la generación recientemente egresada (91-95) solo un alumno había acreditado el Servicio Social, quedando prácticamente rezagado el 100% de los egresados respecto del servicio.

³⁷ Juan Pravda. Teoría y praxis de la planeación educativa en México. P.2

³⁸ Los documentos que en ese momento regían el desarrollo del Servicio Social en las Escuelas Normales eran en primer lugar el Reglamento de Servicio Social, el cual tuvo sus últimas modificaciones en marzo de 1993, emitidas por el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social. En segundo lugar normaban los programas de Servicio Social Docente para estudiantes y egresados de las Licenciaturas de las Escuelas Normales del Estado de México, emitidas en la ciudad de Toluca, México en 1988.

Por otro lado, no se contaba con un libro de registro adecuado que pudiese servir de antecedente y consulta de las generaciones pasadas, es decir, se dificultó bastante saber cuál era el rezago de las generaciones egresadas; programas en los que habían realizado su servicio, lugares, número de horas trabajadas, etc.

Como punto final del diagnóstico se detectó la falta de un plan de trabajo acorde a las necesidades de la coordinación y la comunidad escolar, es decir, que no había una guía de trabajo a seguir que permitiese reorientar las actividades si así se requiriese en un momento determinado.

Una vez que se tuvo clara la situación de la Coordinación se procedió a realizar la distribución de tiempos en la planeación de las actividades que se realizarían al interior de ésta área de trabajo.

La planeación de las actividades implicó la revisión de un formato para la realización de ésta. Es importante mencionar que en esos momentos las Escuelas Normales del Estado de México, retomaban aspectos de lo que en su momento no solo se limitaba a una forma de hacer, sino a una manera de ser. El trabajar bajo el enfoque de Calidad Total en conjunto para llegar a la calidad total, es decir, al cambio de cultura (las fronteras están en la mente).

Dentro de este marco, planear implicó revisar una serie de cuestionamientos que permitiesen la realización de la misma, preguntándonos: Qué hace?, Por quién lo hace?, Cuándo lo hace?, Dónde lo hace? Cuánto tiempo necesita para hacerlo?... involucrando siempre a todos los individuos que participarían en las diversas tareas a realizar. Entendida la calidad total como lo que tenemos que saber hacer y actuar al mismo tiempo, sumergirnos y nadar, arriesgar y administrar, querer y contar, cazar la locura de un sueño con el mejor control de gestión. Por ello todos los procesos de planeación se trabajaban mediante el llamado PLAN HOSHIN. (ver anexo 4).

Dentro del Plan Hoshin se hizo la distribución correspondiente de las actividades a desarrollar en el ciclo escolar que iniciaba; actividades que tuvieran que ver con la asesoría requerida por los alumnos en cada una de las fases desde su ingreso al Servicio Social; las tareas de tipo administrativo que se tendrían que realizar para sustentar cada uno de los procesos; la supervisión que tendría que realizar la responsable de Servicio Social en los espacios de trabajo de cada uno de los servidores sociales, para corroborar que efectivamente el servicio se estaba realizando de acuerdo al proyecto de trabajo presentado por el alumno al inicio del proceso, finalmente, debía hacerse explícita la forma en que se haría la evaluación de los avances y limitaciones encontrados en la coordinación al final del semestre, y al final del ciclo escolar.

Una vez estructurado el plan de trabajo, era sometido a revisión y autorización por parte de la subdirección académica de la institución, en caso de hacerse observaciones y/o correcciones, se replanteaban las actividades, hasta estar acordes a las necesidades de la institución. Para que una planeación de cualquier coordinación se pudiera llevar a cabo tenía que ser aprobada por alguna de las dos subdirecciones (dependiendo del área de trabajo, la aprobación venía de la subdirección académica o de la administrativa) y finalmente por la dirección escolar de la Escuela Normal.

3.2.2. ASESORIA

Fue una de las tareas más importantes que se desarrollaron, ya que esta consistió en asesorías ya sea a nivel de grupo ó individual. Para ello, fue necesario programar reuniones de trabajo con los grupos que en ese momento se encontraban en posibilidades de realizar su Servicio Social. Para realizar esta actividad de asesoría fue necesaria la elaboración de trípticos informativos que posteriormente eran leídos y comentados en las sesiones de trabajo; donde se les daba toda la información y finalmente se aclaraban sus dudas.

Todo el trabajo de asesoría giró en torno a la difusión de los lineamientos para la realización de las siguientes actividades:

- Difusión del Reglamento de Servicio Social.
- Difusión de los programas de Servicio Social.
- Procesos administrativos para la inscripción.
- Elaboración de proyectos de trabajo.
- Elaboración de planes de clase.
- Realización de informes.
- Procesos de acreditación.

La difusión de los lineamientos que rigen al Servicio Social, así como de los programas que lo integran fue la primer actividad que requirió un asesoramiento hacia los estudiantes; para ello se organizó una platica en la cual se dieron a conocer las implicaciones del mismo, así como los lineamientos de cada uno de los programas que lo integran. Uno de los instrumentos que apoyaron en gran

medida a esta tarea, fue la realización de trípticos informativos donde se daba a conocer a grandes rasgos la información que se estaba presentando; dichos trípticos fueron realizados por la responsable de Servicio Social.

La difusión del reglamento de Servicio Social, implicó dar a conocer los lineamientos que sustentaban la realización y acreditación del Servicio Social para ese momento el servicio se regía por el reglamento de 1993, donde tuvo sus últimas modificaciones.³⁹

Mediante el conocimiento del reglamento de Servicio Social el alumno podía conocer la parte legal, por así llamarla, que sustentaba el desarrollo de esta práctica profesional; ya que conocía sus derechos y obligaciones, así como a las sanciones a que se haría acreedor en caso de incurrir en alguna falta mencionada en el mismo reglamento.

Una vez que el alumno conocía la normatividad que regía al Servicio Social se le presentaba la información correspondiente a los cinco programas en los cuales podía participar (presentados en el capítulo II de este trabajo). Los cinco puntos básicos para que el alumno conociera las especificidades de cada uno de los programas se le presentaban de la siguiente forma.

1. Objetivos del programa, donde el alumno veía cual era la meta que debía alcanzar dentro de cada uno de los programas.
2. El tipo de actividades a desarrollar; esto permitía a los alumnos vislumbrar sus posibilidades de desarrollo dentro del programa, así como aspectos positivos y/o negativos a los que se podría enfrentar en el desarrollo de su actividad.
3. Universos de trabajo, donde el alumno conocía el tipo de sujetos con los que debería trabajar (niños adolescentes, adultos, etc.), por lo tanto, empezar a vislumbrar su capacidad con el manejo de grupos muy heterogéneos en cuestión de edades e intereses.
4. Recursos para el desarrollo del programa, lo cual permitía al alumno conocer los requerimientos para la ejecución del mismo (humanos, técnicos, materiales y financieros).
5. Finalmente, se daba a conocer la forma en que una vez concluida la actividad dentro del programa el alumno acreditaría el Servicio Social,

³⁹ Gaceta del Gobierno. Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del estado de México. Núm. 55 Toluca, México, 1993.

ya que la obtención del crédito se daba no solo con la obtención de la constancia por horas, sino con la entrega de un informe parcial de actividades entregado una vez cubierto el 50% del servicio y un informe final entregado al término de la actividad.

Una estrategia que contribuía a que los alumnos conocieran más aspectos de lo que implicaba la realización del Servicio Social en cualquiera de los programas, fue que se invitó a los alumnos que ya habían culminado su servicio, a relatar sus experiencias a sus compañeros; mediante éstas los interesados conocían más aspectos sobre la ejecución de los programas. El narrar las experiencias tanto positivas como negativas vividas en esa actividad profesional mostraba a los alumnos la madurez que como futuros profesionistas les permitía alcanzar la realización del Servicio Social.

Los alumnos interesados daban a conocer, sus dudas e inquietudes sobre varios de los aspectos que implicaban la realización, las cuales eran solucionadas por la responsable del servicio ó por los alumnos invitados a narrar sus experiencias. Esta actividad que se implementó en esa ocasión ayudo a motivar aún más a los interesados para que en su mayoría se decidieran a ingresar a alguno de los programas en ese mismo momento, y no esperar hasta el siguiente semestre; ya que el ingreso al Servicio Social no es obligatorio, el alumno puede decir en qué momento lo realizará, sin embargo, es tarea de la institución lograr que los alumnos realicen esta actividad profesional antes de su egreso de la Licenciatura. Como se observó en el Reglamento de Servicio Social en el artículo 9 (indica que la acreditación del servicio se puede lograr mediante la comprobación de un año mínimo de servicio al Estado). Por ello, había alumnos que no querían desarrollar el servicio y esperar a cumplir un año ya como maestros para obtener el crédito correspondiente.⁴⁰

Es por ello, que tanto la difusión del reglamento como de los programas de Servicio Social debía estar acompañado de una gran tarea de concientización por parte de la responsable de Servicio Social para con los alumnos, hacerles saber las ventajas que la realización de esta actividad profesional representaba obtener más desenvoltura, autonomía, autogestión, madurez profesional, ahorrar tiempo para lograr la titulación, etc.)

Una vez que los alumnos conocían toda la información pertinente podían proceder a la elección del programa de su interés para la realización de su Servicio Social. En ese momento tocaba dar la plática sobre el proceso

⁴⁰ Debemos recordar que en el Estado de México el Sindicato de Maestros al servicio del Estado a través del Gobierno Estatal otorga plazas a los alumnos, una vez que terminan sus estudios profesionales.

administrativo que debían seguir para quedar inscritos en la Coordinación de la Escuela Normal; todo ello implicaba que conocieran como se hacía el llenado de formatos de inscripción, documentos personales que debían presentar, etc.

Una actividad que procedió a la realización de esta plática, fue la revisión de formatos de inscripción; en primer lugar para checar su vigencia⁴¹ y por otro lado su funcionalidad, es decir, que cubrieran con los requisitos necesarios sobre lo que necesitamos saber de los alumnos a la hora de integrar el expediente que nos facilitaría el seguimiento de su actividad.

Algunos de estos documentos tuvieron que ser actualizados en ese momento porque ya habían caducado en cuestión de que tenían años ocupándose para hacer el seguimiento de los prestadores y a juicio personal se consideró que había aspectos ya no funcionales para dicha actividad. Sin embargo, había nuevos aspectos que se debían recuperar para optimizar el trabajo (Motivos e intereses personales para la ejecución de cualquiera de los cinco programas de Servicio Social).

- Hoja de control de documentos.
- Cédula de inscripción.
- Carta de presentación.
- Crédito de Servicio Social.

Una vez actualizada y reproducida la papelería, se organizaba una segunda plática sobre los procesos administrativos (llenado de documentos). Lo cual implicaba a su vez, dar a conocer los documentos personales que el alumno debía presentar para su inscripción al Servicio Social.

Se informaba a los alumnos sobre aquellos procesos administrativos que debían llevar a cabo dentro de sus programas correspondientes:

- Inscripción en la Escuela Normal.
- Gestión con las Instituciones en las cuales deseaban realizar el servicio. Ello implicaba desde el saber hacer un oficio, hasta a quién y cómo dirigirse para gestionar cualquier cosa.

⁴¹ Un aspecto que se debe cuidar mucho es lo que en Normales se llama imagen institucional, y eso empieza desde los membretes de cualquier documento oficial, los cuales cambian constantemente, es por ello, que siempre hay que estar pendientes en este aspecto.

- Gestión con instituciones en las que no se realizaría directamente el Servicio Social, pero que en determinado momento contribuyeron al logro del mismo, etc.

Realizada la inscripción de los alumnos interesados, se organizaba una sesión de trabajo para dar a conocer los aspectos y metodología que debían integrar el proyecto de trabajo que cada alumno presentaría para la autorización de actividades dentro de servicio de acuerdo al programa de su elección y a la institución donde hubiese obtenido el espacio para la realización del mismo.

La realización del proyecto de trabajo de los alumnos requirió de un apoyo pedagógico por parte de la responsable de Servicio Social, es decir, que se tuvo que dar a conocer a los alumnos la metodología que regiría a dicho proyecto. Para ello, era necesario no solo dar a conocer las partes del proyecto, sino explicar en qué consistía la elaboración de cada una de ellas. La estructura del proyecto esta fundamentada en uno de los documentos normativos que rigen al Servicio Social.⁴²

Las partes por las que debería estar integrados un proyecto de trabajo de los alumnos, cualquiera que fuera el programa de su elección son los siguientes:

PLAN DE TRABAJO DE SERVICIO SOCIAL

- Carátula.
- Justificación.
- Objetivos.
- Universo de Trabajo.
- Tiempo de duración y horarios de trabajo.
- Planeación.
- Desarrollo.
- Evaluación.
- Organigrama de la institución donde se realizaría el Servicio Social.
- Cronograma de actividades.
- Evaluación del Servicio Social.
- Bibliografía.
- Hojas de firmas que avalen el proyecto de trabajo, para la ejecución del mismo.

⁴² Programas de Servicio Social Docente para estudiantes y egresados de las Licenciaturas de las Escuelas Normales del Estado de México. Toluca, Méx. 1988.

¿Por qué es importante presentar la estructura del proyecto que realizarían los alumnos?

El poder conocer la estructura del proyecto, permite vislumbrar lo importante que es la formación de la persona que se encuentra al frente de todos estos procesos. De ella depende la calidad tanto de su trabajo, como de los alumnos, en este caso los prestadores de Servicio Social; ya que constantemente están solicitando asesoría sobre todas aquellas situaciones que se les van presentando en la realización de su trabajo.

El apoyo fuerte dentro de la elaboración del proyecto de trabajo se dio en la parte de Planeación, Desarrollo y Evaluación de las actividades a realizar en el Servicio, ya que esta parte es la que se les dificultaba más a los alumnos. Para reforzar más esta parte fue necesaria la revisión de proyectos ya existentes para comprender su estructura y poder dar a los alumnos los requerimientos necesarios para la elaboración de sus trabajos.

El siguiente paso dentro de la asesoría consistió en orientar a los alumnos en la elaboración de sus planes de clase, es decir, en la realización de la planeación de las actividades diarias que realizarían con sus respectivos grupos de trabajo.

Estas asesorías, fueron trabajadas de forma personalizada, ya que de acuerdo al programa de servicio, el grupo de trabajo tenía características más específicas. Lo importante dentro de un plan de clase era que las actividades propuestas presentarían el adecuado desarrollo de enfoques y/o metodologías, adecuadas propuestas de uso de material didáctico, así como estrategias de evaluación que permitiesen observar los alcances y debilidades de las actividades realizadas.

Por ejemplo, realizar un plan de clase de alfabetización para adultos era muy diferente a elaborar un plan de clase para niños de 1er. grado de primaria que estuviesen aprendiendo a leer. Aunque la actividad implicaba enseñar a leer a un sujeto, las características de estos eran totalmente diferentes, así como sus contextos. Lo anterior implicó trabajo en cuanto a la revisión de metodologías de enseñanza y buscar asesoría con los compañeros de la Normal para apoyar el trabajo de nuestros alumnos, sobre todo en aquellos programas de trabajo con adultos.

PLAN DE CLASE

Tema:

Propósito:

Inducción:

Desarrollo de Actividades:

Retroalimentación:

Evaluación:

Recursos: Humanos, Materiales y/o financieros

Contenido científico:

Estos planes de clase eran entregados por parte de los alumnos cada semana, siendo tarea de la responsable de Servicio Social la revisión de los mismos, haciendo las observaciones correspondientes para su ejecución en los lugares donde realizaban su servicio, ya que si estos no eran autorizados, los alumnos no podían presentarse al servicio.

Una vez terminado el Servicio Social, uno de los aspectos importantes era la realización de informes donde los alumnos debían reportar los aspectos mas importantes sobre su actividad en el servicio; para ello se organizaban equipos de trabajo conformados por los alumnos que ya hubiesen terminado ó aquellos que estuvieran próximos a hacerlo. Se organizaban sesiones de trabajo donde la responsable de Servicio Social daba a conocer la estructura de dichos informes. Durante la realización del Servicio se revisaban dos informes, uno parcial a la mitad del servicio y otro final.

INFORME DE ACTIVIDADES

- Carátula.
- Justificación.
- Introducción.
- Aspectos Generales.
Técnico-Pedagógico.
Metodológico.
Evaluativo.
Administrativo.
Social.
- Conclusiones.
- Bibliografía.
- Hoja de firmas.

La realización de estos informes implicó la revisión de sus avances, en la construcción del mismo. La responsable de Servicio Social tuvo que brindar las asesorías individuales correspondientes con cada uno de los alumnos en la elaboración de sus informes.

La actividad consistía en recuperar la experiencia vivida que les permitiera hacer una valoración de los niveles de madurez profesional alcanzados. A su vez, compartir con sus compañeros las vivencias, siempre tratando de rescatar aspectos motivadores para los prestadores que iniciaban. Y por otro lado, se trató de que los alumnos iniciaran en la construcción de un documento que les empezará a dar elementos para la redacción posterior de su documento recepcional.

La asesoría final que se le daba al alumno era sobre el proceso de acreditación para la obtención del crédito de Servicio Social. Estas asesorías también se trabajaron de forma individual, ya que los tiempos de término de cada uno de los alumnos eran diferentes, así como el programa en el que realizaron su servicio. La asesoría consistía en dar a conocer al alumno los elementos finales para la acreditación del servicio.

3.2.3. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Las características particulares de cada escuela, ejercen una gran influencia en el proceso que experimentan los alumnos que asisten a cada plantel educativo; dentro de su formación y en el desempeño de los maestros. Por estas razones, el conocimiento de la organización y del funcionamiento de la escuela es indispensable en la formación de los futuros maestros.

Las actividades administrativas realizadas en el Departamento de Servicio Social siempre tuvieron la finalidad de dar más fluidez al trabajo que se realizó. Y aunque como ya se mencionó antes, la parte administrativa no es el centro del trabajo profesional desempeñado, debemos reconocer su importancia dentro de la tarea realizada. Las actividades administrativas que destacan son las siguientes:

- Revisión y autorización del plan de trabajo del Departamento.
- Elaboración y seguimiento de expedientes de los alumnos.
- Seguimiento del Libro de asesorías y/o acuerdos con los alumnos.
- Implementación del libro de inscripción.
- Elaboración de expedientes de créditos expedidos.
- Realización de informes de actividades (semestrales y anuales).
- Gestión con otras Instituciones.

El plan de trabajo se tenía que realizar al inicio del ciclo escolar, para su revisión y aprobación por la Subdirección Académica de la Institución, como ya se menciona en el apartado referente a la planeación. (Ver anexo 4). Hasta que el plan no fuera autorizado, no se podía empezar a trabajar con los alumnos.

Una vez aprobado el plan de trabajo e iniciadas las actividades con los alumnos, se realizaba la inscripción y por lo tanto se tenían que armar los expedientes que permitirían realizar el seguimiento de cada uno de los prestadores de servicio, para lo cual se les solicitaban los siguientes documentos:

EXPEDIENTE DEL PRESTADOR SOCIAL.

- Solicitud de inscripción autorizada por la Institución donde se realizaría el Servicio Social.
- Cédula de inscripción.
- Acta de nacimiento.
- Estudio Antropológico de la comunidad donde se realizaría el Servicio Social (croquis).
- Solicitud para realizar el Servicio Social autorizada por parte de la Escuela Normal.
- Boleta o constancia que comprobará que el alumno no adeudaba alguna asignatura.

Los expedientes permitieron en su momento, tener una visión global del trabajo que realizaba el alumno y, por otro lado, implicaron que la responsable de Servicio Social se diera cuenta de la importancia de administrar recursos dentro y fuera de la institución, para un mejor funcionamiento de ésta.

Otro de los aspectos administrativos desarrollados fue llevar siempre actualizado el Libro de Asesorías. Documento en el que quedaron plasmadas todas las asesorías (en grupo y/o individuales) que se trabajaron con los alumnos, así como los acuerdos de trabajo a que se llegaron. El libro de asesorías permitió dar cuenta de la constancia del trabajo que se realizaba al interior del Departamento, de hecho fue uno de los documentos claves cuando dicha coordinación fue sometida a una auditoría por parte de las autoridades educativas del Departamento de Educación Superior del Estado.

Una de las actividades administrativas implementadas en el Departamento fue comenzar un libro de inscripción que permitiera con el paso del tiempo consultar aspectos referentes a generaciones pasadas. Esta actividad se llevo a cabo debido a que cuando ingresé a la Coordinación llegaban alumnos de generaciones

anteriores a solicitar el crédito de Servicio Social pues lo único que habían implementado para la acreditación era la entrega del informe final de actividades, y no se contaba con un concentrado de datos general de todos aquellos alumnos que ya habían realizado el servicio para consulta en caso de requerirse. Para ello, había que revisar en el archivo general de la escuela y buscar expediente por expediente hasta encontrar la información requerida, lo cual implicaba desgaste y tiempo. Así el libro de inscripción proporcionaba todos los datos importantes de cada uno de los prestadores, y aunque regresarán mucho después a terminar el trámite solo se tendría que consultar el libro de inscripción, para recuperar la información solicitada.

Otra de las actividades implementadas para la mejor operativización del Departamento fue la apertura del expediente de asignación de créditos de los grupos del curso intensivo. Los alumnos de dicho curso por las características muy especiales de su situación profesional obtenían el crédito de Servicio Social sólo mediante un proceso administrativo, entonces no era necesario abrir un expediente, ni realizar una inscripción.⁴³ De esta forma, para el proceso de titulación del estudiante, solo se consultaba el expediente para revisar si el alumno ya había realizado el trámite de acreditación.

Uno de los aspectos fundamentales dentro de este rubro, fue la gestión con otras instituciones, en la búsqueda de abrir más espacios para que nuestros alumnos pudiesen realizar el Servicio Social. Ello implicó negociar con dichas instancias las mejores condiciones posibles para el trabajo de los prestadores (realización de actividades que en verdad estuviesen ligadas al perfil profesional de los estudiantes, horarios accesibles, apoyo en recursos para la realización del servicio, etc) Se realizaron entrevistas con los jefes y/o directores de cada una de las instancias donde se pretendía abrir el espacio para nuestros alumnos; obviamente en algunos lugares hubo la apertura, y en otros definitivamente no se pudo llegar a un arreglo con las instancias. Ya no solo se trabajaría en escuelas primarias o centros de alfabetización, sino que se realizaron servicios en Casas de Cultura, Centros de Seguridad Social, Bibliotecas, Supervisiones Escolares, etc..

Esta actividad obviamente requirió de la elaboración de oficios; solicitando espacios, recursos y/o acceso en algunas instancias, informes; que dieran a conocer a dichas instituciones el tipo de trabajo que pretendía realizarse ahí.

⁴³ Como ya se ha mencionado los alumnos del Curso Intensivo eran profesores que ya trabajaban, por ello su acreditación de Servicio Social se sustentaba en el Art. 9 del Reg. De Servicio Social que decía:---- Art. 9. "Los estudiantes y pasantes que como empleados laboren en la Federación, Estado y Municipios, no estarán obligados prestar ningún Servicio Social distinto al desempeño de esas funciones, siempre y cuando comprueben la permanencia mínima de un año; realizando actividades acordes a su perfil académico dará lugar a que se haga el reconocimiento y anotación respectivo, en ningún caso se les otorgará estímulo económico."

La actividad administrativa de cierre al final del semestre y al final del ciclo escolar era la presentación de informes de las actividades realizadas. Dichos informes eran presentados por escrito y ante el Consejo Académico Institucional, como parte del seguimiento y evaluación de cada una de las Coordinaciones que conformaban a la Escuela Normal. En la presentación se hacían las observaciones correspondientes, para hacer los ajustes en el siguiente periodo de trabajo.

Aquí es muy importante observar que aunque los aspectos administrativos no debieran ser el eje central de la tarea del docente forman parte importante de dicha actividad, sin embargo, este aspecto debe considerarse como un apoyo más del objetivo principal de las instituciones educativas; en el caso de las Escuelas Normales es "formar docentes". Y obviamente formarlos en el aspecto administrativo es parte de ello.

Esta reflexión me parece importante presentarla, porque al ser una profesionista universitaria, la Escuela Normal fue un mundo nuevo para mí. La forma de trabajar en estas escuelas es como su nombre lo indica muy normativa, la norma es la que rige cada proceso al interior de la institución. Y ello, hace que a veces la rigidez de dichas normas nos desvíe de aspectos fundamentales en la formación de nuestros alumnos.

Por ello, dentro del Departamento de Servicio Social siempre se trató de que los estudiantes le dieran la importancia debida a los procesos administrativos; que los conocieran y operativizaran, pero que sin embargo, dentro de su futura tarea como docentes no era la tarea primordial, es importante sí, pero no es lo fundamental.

3.2.4 SUPERVISION

Fue una de las actividades más enriquecedoras dentro del Departamento, ya que permitió el acercamiento más directo con las actividades que los prestadores de servicio realizaron en las diferentes instancias de trabajo. La tarea de supervisión del trabajo de los alumnos consistió en realizar visitas de observación de las actividades que los alumnos realizaban en sus espacios de trabajo.

Para poder realizar esta actividad, en primer lugar se tenía que realizar un cronograma de visitas a los prestadores, donde se establecían fechas para cada uno de los alumnos, procurando realizar por lo menos dos visitas durante la realización del Servicio, lo cual se complicó mucho, porque solo se tenían asignadas 16 horas semanales entonces solo trabajaba cuatro días, 4 horas diarias, siendo este tiempo insuficiente para todas las actividades que se requerían realizar dentro del Departamento.

Una vez establecido el calendario de visitas a los prestadores, se acudía al lugar y observar mínimo una hora el trabajo que realizaban, para ello se contaba con un guión de observación donde se anotaban los aspectos más importantes de lo que se había observado. (ver anexo 5) Las visitas de supervisión eran de improviso para los prestadores de servicio, pues ellos no sabían cuando tenían que ser visitados, se trabajaba el elemento sorpresa en este aspecto.

Posterior a la visita, ya en la Escuela Normal se daba a conocer al alumno el resultado del guión de observación; es decir, aquellos aspectos que habían sido registrados, positivos y negativos, esto se hacía para dar un panorama al prestador de su desempeño y en caso de ser necesario implementar estrategias que permitieran reorientar el trabajo dentro del Servicio Social.

Otro aspecto importante que formó parte de la supervisión del trabajo de los prestadores dentro de la Coordinación, fue la entrevista con los responsables de las diferentes instituciones en que nuestros alumnos desempeñaban su servicio social. Esto permitió conocer aspectos relevantes del trabajo de los prestadores de servicio, es decir, qué tanto el trabajo de los alumnos estaba bien orientado con respecto de los objetivos y actividades planteadas en su proyecto de trabajo.

Las entrevistas realizadas con directivos, responsables y/o encargados de las diferentes instancias permitió no solo valorar el trabajo de los alumnos, si no que a su vez, en ellos es donde se veía reflejado el trabajo de la Coordinadora, es decir, que ahí es donde se podría observar qué tanto era funcional el desempeño profesional de la responsable de Servicio Social, al orientador cada una de las actividades de los alumnos.

Para tener mas elementos sobre el desempeño de nuestros alumnos, también se entrevistaba a los alumnos de nuestros prestadores; en el caso de Nivelación Pedagógica y Responsabilidad Honoraria se platicaba con los niños sobre las actividades que "su maestro" organizaba y la forma de trabajar del mismo, incluso se revisaban cuadernos de trabajo que permitiesen dar cuenta de las actividades realizadas. Por otro lado, en el caso de programas como alfabetización y Educación para Adultos se entrevistaba a los adultos solicitando referencias sobre actividades y formas de trabajar de los prestadores de servicio.

Todos los elementos que brindaban los alumnos de nuestros estudiantes ayudaban en gran manera en los procesos de evaluación del trabajo realizado dentro de cada una de las instituciones participantes en el Servicio Social de la Escuela Normal.

3.2.5 EVALUACION

"Todo programa de acción social, independientemente de sus objetivos o naturaleza, requiere de una prueba de eficiencia que justifique los esfuerzos que la institución que organiza y administra dicho programa realiza para su funcionamiento y en esta prueba de eficacia se hace también justicia a la sociedad que mantiene y desarrolla sus instituciones." ⁴⁴

La evaluación que se realizó al interior de la Coordinación fue continua; dicho proceso fue dirigido no solo a los alumnos, sino también al mismo Departamento, es decir, verificar la eficacia de las dos partes que formaban el equipo de trabajo.

Dada la importancia de la evaluación dentro de una institución educativa, se hace necesario fundamentar dicha práctica. En este sentido se retomaron algunos aspectos sobre los conceptos que sobre evaluación maneja José Gimeno Sacristán, y de él retomamos su idea de la evaluación formativa, ya que por características muy específicas de las prácticas realizadas en el Servicio Social, es la que describe la finalidad que pretendemos darle a dicho proceso de evaluación que se hace dentro del Departamento de Servicio Social.

"La evaluación formativa es aquella que se realiza con el propósito de favorecer la mejora de algo: de un proceso de aprendizaje de los alumnos, de una estrategia de enseñanza, de un proyecto educativo, o del proceso de creación de un material pedagógico, etc. Naturalmente, la intervención es la mejora de un proceso con el fin de mejorarlo, antes de que concluya.

La evaluación con fines formativos sirve a la forma de conciencia que ayuda a reflexionar sobre un proceso, pretende ayudar a responder a la pregunta de cómo están aprendiendo y progresando. Sólo así se podrán introducir correcciones, añadir acciones alternativas y reforzar ciertos aspectos. Por tanto, es natural que esta evaluación se realice de forma constante en el tiempo, es decir, que sea continua". ⁴⁵

La actividad dentro de la Coordinación requería de esa evaluación continua, debido a que las actividades en este espacio de trabajo siempre son permanentes, pues los alumnos están causando altas en el servicio constantemente. Entonces la evaluación continua se hacía necesaria para contar con los elementos que permitieran hacer las observaciones correspondientes a cada uno de los prestadores, con la finalidad de mejorar el trabajo. Por lo anterior, podemos

⁴⁴ Plan general de Servicio Social. COSSIES. 1981.

⁴⁵ Comprender y Transformar la Enseñanza. José Gimeno Sacristán Cap. X pp. 371-172.

deducir que si no contamos con la información que la evaluación nos proporciona, no podremos detectar nuestras debilidades y por lo tanto, no podremos mejorar nuestros procesos.

En primer lugar, mencionaré la forma en que se realizó el seguimiento y evaluación de los prestadores de Servicio Social; periódicamente se revisaban los expedientes para visualizar el nivel de avance de cada uno de los alumnos.

La acreditación del Servicio Social se lograba cubriendo varios de los requisitos que los prestadores presentaban dentro del desarrollo de su servicio:

REQUISITOS DE ACREDITACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

- o Proyecto de trabajo autorizado para dar inicio a las actividades.
- o Planeaciones de trabajo: el prestador debería llevar un cuaderno donde se presentara el trabajo a realizar, ya fuera por día, semana o mensualmente.
- o Fichas de evaluación: Las instituciones en donde se encontraban trabajando los alumnos mandaban a la Escuela Normal dos fichas de evaluación durante el periodo en que estos se encontraban realizando servicio.
- o Las visitas de supervisión por parte de la responsable de servicio también se tomaban en cuenta para la evaluación del alumno.
- o Finalmente, los alumnos realizaban sus informes de servicio (2 durante todo el proceso) uno parcial y otro final. En ellos los prestadores narraban sus experiencias vividas y daban cuenta de todas las actividades realizadas.
- o El documento que finalmente se recibía, era la constancia que emitían las diferentes instituciones donde avalaban las horas de servicio de los alumnos. (por reglamento deberían ser 480 horas). Con ella se cerraba el proceso.

Por lo anterior, se deduce que la evaluación fue un proceso constante, ya que no todos los alumnos trabajan a un mismo ritmo en sus actividades.

Por otro lado, al finalizar el ciclo escolar 1996-1997 se realizó una sesión de trabajo con los prestadores, donde se realizó una evaluación del trabajo

desempeñado en ese año escolar, tanto por parte de ellos como de la responsable de Servicio Social. Se hizo un análisis de la experiencia que obtuvieron los alumnos en ese año; de la importancia y repercusión en su futura vida profesional y como parte de su formación inicial en el campo de la docencia.

También se discutió qué tanto el trabajo realizado había cumplido con los objetivos del programa de Servicio Social y con los propósitos del plan de trabajo presentado al inicio del mismo, así como qué faltó por hacer dentro de ese espacio de práctica profesional. Todo este análisis sirvió para que el inicio del siguiente ciclo escolar 1997-1998 se contara con elementos para la plática que se daría a los nuevos alumnos que realizarían el Servicio Social en ese ciclo escolar; a través de sus mismos compañeros conocerían las bondades que representaba la realización del Servicio Social para su formación como futuros docentes.

Ese espacio también sirvió para saber qué tan efectivo había sido el trabajo por parte de la responsable de esta área; pues los alumnos también hicieron observaciones sobre algunas estrategias que debían implementarse para el mejor funcionamiento de la Coordinación. Por ejemplo, la necesidad de integrar un equipo de supervisión de servicio, ya que no todos fueron observados en sus actividades, etc. Las mismas instituciones a través de los alumnos, expresaban sus puntos de vista sobre la actividad realizada por parte de la Escuela Normal en todo este trabajo de Servicio Social; desde felicitaciones hasta sugerencias para la mejora del mismo.

Finalmente, dentro de la parte más normativa se tenían que presentar los informes escritos a la Dirección Escolar. Durante el ciclo escolar se presentaban dos informes, uno semestral y otro al final del año escolar. Como ya se mencionó anteriormente el informe final era presentado al Consejo Académico Institucional, en el se hacía mención de todas las actividades realizadas y se debían presentar porcentajes de avance en cada una de las estrategias implementadas para el logro de los objetivos marcados en el plan de trabajo. Se trataba de aspectos más cuantitativos, por ejemplo: número de asesorías dadas a los alumnos, número de visitas de supervisión, número de alumnos acreditados, etc.

Las características muy particulares de la hoja de revisión del Plan Hoshin permitían desglosar la información, de una forma más cuantitativa, que era lo que se solicitaba reportar en la Dirección General de Educación de las Escuelas Normales del Estado de México.

3.3 ALCANCES Y LIMITACIONES.

La planeación de las actividades permitió desarrollar las estrategias que dieran más funcionalidad al Departamento de Servicio Social, ya que se pudo

implementar un espacio de Asesoría más personalizado con los alumnos; pues al momento de realizar el diagnóstico con los grupos esa era una de las necesidades a cubrir con los alumnos. Inclusive se elaboró una agenda que permitiera dar cuenta del trabajo realizado, así como llevar un seguimiento adecuado de cada prestador de servicio.

Por otro lado, lo anterior permitió que los alumnos se sintieran más comprometidos en su desempeño, ya que en cualquier momento se podía tener acceso a la agenda donde se podrían recuperar los acuerdos tomados en base al trabajo que realizaban, lo cual no permitió atrasos en los planes y cronogramas de trabajo.

En el aspecto administrativo se pudieron implementar varias herramientas de trabajo que facilitaron en su momento el seguimiento de los alumnos. El más importante de ellos fue el libro de inscripción, donde se recuperarían fechas de ingreso, altas en los diferentes programas, número de horas trabajadas, así como fechas de expedición de créditos y/o constancias de Servicio Social. El libro permitirá en un futuro recuperar la información sobre los alumnos que realizaron servicio a partir de esa generación.

La implementación del archivo que contiene expedientes de créditos y constancias de servicio por generación ha sido hasta la fecha de gran utilidad, ya que permite recuperar información muy fácilmente sobre esas generaciones; situación que continuamente se da, pues los egresados regresan a solicitar duplicados por extravío u otras situaciones.

En cuestión de expedientes simplemente se realizó un seguimiento adecuado, archivado de la misma forma que las constancias por generación. A pesar de parecer una tarea sencilla es de llamar la atención que no había una organización siquiera similar de generaciones pasadas, lo cual dificultó bastante obtener datos sobre el trabajo realizado en ciclos escolares anteriores. Aun en la actualidad cuando alguien regresa a solicitar duplicado de su documentación no es fácil rastrear la tarea de servicio realizada, el número de horas de acuerdo al reglamento de Servicio Social vigente en el momento en el que cursaron sus estudios de Normal o de Licenciatura.

La supervisión de las actividades de Servicio Social permitió realizar la visita a las diferentes dependencias en las cuales los alumnos realizaban sus tareas. Actividad que permitió motivar aun más a los alumnos, ya que al ser observados podían dar cuenta de los esfuerzos realizados en su servicio: actividades como gestión de espacios para trabajar en el caso de alumnos desarrollando el programa de Alfabetización; elaboración de materiales didácticos; implementación de estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Los alumnos se sentían motivados porque veían que la evaluación de su propio proceso de formación tenía como uno de los indicadores la observación de sus actividades y no solo se tomaban en cuenta las evidencias escritas del mismo.

Sin embargo, se debe reconocer que a pesar de los esfuerzos realizados fue una de las tareas que solo se cumpliría en un 60% ya que no se logro observar al 100% de los alumnos en servicio, debido a que el número de horas asignadas al Departamento de Servicio Social era de 16 horas a la semana; lo cual resultaba muy poco tiempo para la realización de todas las actividades al interior del Departamento. Se trabajaba cuatro días a la semana, cuatro horas diarias, y una visita de observación a una comunidad en ocasiones implicaba la jornada completa de las cuatro horas.

La actividad de supervisión de prestadores de servicio también permitió el acercamiento con autoridades de los diferentes lugares de trabajo logrando de alguna manera proyectar a la Escuela Normal como formadora de profesionistas de la docencia y a su vez se gestionaban los espacios de trabajo para las futuras generaciones. De ahí la importancia de supervisar que el trabajo de los prestadores fuera de calidad, pues representaba la carta de presentación para los futuros prestadores de Servicio Social. Se trataba de abrir espacios, no de cerrarlos.

Una de las experiencias más gratas vividas en este sentido fue la solicitud del Centro Recreativo del IMSS Texcoco para que nuestros alumnos participaran en los diferentes talleres que esa institución impartía; actividades no solo académicas sino deportivas y/o artísticas. Durante el primer periodo de actividades fue tan satisfactorio el trabajo que para el siguiente requirieron de más prestadores y como ya no había se hizo la invitación a los alumnos de los otros grados, claro que no les contó como servicio, pero el IMSS les otorgo una gratificación.

Con respecto a las actividades de Evaluación, como ya se mencionó antes fue un proceso de trabajo permanente pues la misma esencia del servicio no permite que sea de otra forma. Independientemente de supervisar que los alumnos cubrieran todos los requisitos para la liberación del servicio, se trato de trabajar la reflexión en base a esta actividad desde un punto de vista formativo, tratando de hacer que los alumnos revaloraran dicha actividad como el primer acercamiento importante al ámbito laboral del futuro docente.

Dicha actividad aterrizo en una sesión de trabajo al final del ciclo escolar donde se llevo a cabo un intercambio de experiencias del enriquecimiento profesional del trabajo realizado. Actividad que obviamente presentó indicadores sobre el trabajo realizado por parte del Departamento de Servicio Social.

Una actividad que se logro realizar fue durante el siguiente ciclo escolar cuando se dio la platica para la generación de nuevo ingreso a Servicio Social se

invito a alumnos que ya habían concluido su servicio en los diferentes programas para dar testimonio de las bondades que podían recibir en este importante acercamiento al ámbito laboral del docente.

Por otro lado, presentando datos más cuantitativos de trabajo, en el ciclo escolar 1996-1997 se trabajo con dos Licenciaturas: Preescolar y Primaria.

Licenciatura	Egresados	Alumnos que realizaron Servicio Social
Preescolar	15	12
Primaria	37	33
Total	52	45

Quedando el rezago de Servicio Social de esa generación en 13% con respecto al total de egresados.

3.4 Sugerencias

- Implementar personal de tiempo completo para la atención de esta función ya que las actividades propias de la misma requieren de más tiempo para cumplir con dicha tarea.
- Integrar un equipo de apoyo que permita realizar actividades de supervisión de prestadores de Servicio Social, por los tiempos que requiere dicha actividad para realizar las visitas a las diversas comunidades.
- Organizar intercambios entre practicantes y prestadores de Servicio Social donde se analice la importancia de esta experiencia en el proceso de formación inicial de los futuros docentes.

CAPITULO 4
VALORACIÓN CRITICA
DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL

A continuación se hará una valoración del desempeño profesional realizado en la institución, versado principalmente en dos rubros: primero, el impacto hacia la comunidad escolar (institución) y sobre el enriquecimiento de esta experiencia profesional.

Se eligieron estos aspectos específicamente porque son las áreas en las cuales la actividad realizada tuvo un mayor impacto, ya que en su momento por haber sido mi primer trabajo marcó el inicio de mi vida profesional. Se analiza qué tanto la intervención pedagógica fue funcional con el apoyo profesional que se pudo hacer a los estudiantes siempre con el propósito de optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la toma de decisiones dentro del Departamento de Servicio Social.

4.1 HACIA LA INSTITUCIÓN.

El Departamento de Servicio Social representó el espacio en el que se ejecutaron toda una serie de actividades técnico-académicas y administrativas que permitieron el desarrollo profesional del pedagogo, desde el cual se elaboró el presente Informe Académico donde el propósito relevante de este trabajo es reflexionar sobre la importancia de la formación del estudiantado del ámbito educativo para poder entender, proponer y resolver las cotidianidades en el espacio laboral del profesional de la educación.

En este contexto la intervención pedagógica estuvo encaminada a diagnosticar, organizar, desarrollar y evaluar las actividades plasmadas en el plan de trabajo de Servicio Social y ante tal situación surge una interrogante:

¿Qué impacto tuvo mi desempeño profesional en el Departamento de Servicio Social?

Es evidente que hablar de uno mismo en cierta forma es difícil, ya que se requiere de objetividad para poder valorar adecuadamente cualquier aspecto que tenga que ver con el desempeño profesional de uno mismo.

Empezaré hablando del trabajo que se realizó con los estudiantes. Considero que se puede hablar de buenos resultados debido al número de alumnos que obtuvieron su crédito de Servicio Social en ese primer año de trabajo. Resultados mencionados al final del capítulo anterior en donde el 87% de los egresados realizó esta actividad profesional.

El hecho de ser constante en el trabajo con ellos, fue a mi parecer aspecto relevante para que no flaquearan en el desarrollo y avance de las actividades,

pues es de reconocerse que estudiar; realizar el Servicio por la tarde y tareas y trabajos por la noche requiere no solo de constancia sino de una gran fuerza de voluntad para culminar dichas actividades. Y no es el simple hecho de concluir las sino de finalizar bien.

Para lograr lo anterior se realizó un trabajo arduo de acompañamiento, tratando que los alumnos nunca se sintieran solos en sus actividades. Trabajando la parte humana, entender que hay ocasiones en que la saturación de tareas podía hacer que el alumno pensara abandonar el Servicio. Por supuesto que debe reconocerse que faltó tiempo para realizar este acompañamiento con todos y de la mejor forma, pues como ya se ha mencionado solo se tenían asignadas 16 horas a la semana para realizar las actividades del Departamento. Lo anterior implicó trabajar más del tiempo asignado y aun así hay actividades que no se pudieron realizar en su totalidad como las visitas de Supervisión de Servicio en los diferentes espacios de trabajo, de hecho se presentó en su momento una propuesta sobre armar equipos de trabajo con los mismos alumnos para poder cubrir esta actividad, la cual no se pudo realizar debido a que no hubo autorización para dejar salir solos a los estudiantes a comunidades donde no estaba registrada su actividad de Servicio Social, pues ello implicaba responsabilidades en caso de algún incidente.

El otro aspecto relevante de impacto en la Escuela Normal fue la proyección institucional que se realizó en los diferentes espacios de trabajo: Escuelas Primarias, Jardines de niños, Casas de Cultura, Supervisiones Escolares, Centros de Seguridad Social, etc. Al finalizar las actividades del año y medio que tuve la oportunidad de estar al frente del Departamento de Servicio Social me di a la tarea de informar a estas instancias del cambio de responsable del Servicio, obteniendo comentarios muy satisfactorios sobre el trabajo realizado, sobre todo porque en ciclos escolares anteriores no se había dado un acercamiento con la responsable del Departamento pues difícilmente se fue a supervisar el trabajo de los prestadores y mucho menos se realizaron entrevistas con los responsables de esos espacios para solicitar información sobre el desempeño de nuestros prestadores.

Mediante estas actividades se logró proyectar el trabajo de la Escuela Normal y sobre todo abrir puertas para las generaciones que posteriormente realizarían su Servicio Social. Lo satisfactorio del asunto es que se dejó el Departamento porque fui propuesta para asumir la responsabilidad de la Coordinación de Extensión Académica y Difusión Cultural, a la cual estaba integrado el Departamento de Servicio Social, es decir, que aun de forma indirecta se seguiría llevando el seguimiento de las actividades que ahí se realizaron.

4.2 ¿QUÉ OBTUVE DE ESTA EXPERIENCIA PROFESIONAL?

“Formar profesionistas capacitados en el análisis filosófico, científico y técnico de todos aquellos problemas relacionados con el fenómeno educativo de tal modo que dicha formación les permita formular y desarrollar nuevas estrategias educativas, de toda índole que permitan resolver la problemática educativa contemporánea”,⁴⁶ es el objetivo central de la Licenciatura en Pedagogía dentro de la U.N.A.M.

En este contexto, es de reconocer que el simple hecho de solicitar empleo representa el primer gran reto de todo profesionista. La realidad nos demuestra que los recién egresados de una Licenciatura no solo de la carrera de Pedagogía, nos presentamos en la mayoría de los casos desfasados con respecto a las exigencias laborales que muchas veces solo la experiencia nos puede brindar.

Personalmente, puedo decir que el hecho de ser universitaria en su momento represento una “carga” más que una ayuda para mi integración profesional en la Escuela Normal de Texcoco. En ese momento las escuelas normales mantenían sus espacios muy cerrados para aquellos que no fueran de procedencia normalista; pues se les consideraba una especie de “invasores” de su espacio laboral. Otro aspecto a superar fue la edad, pues ¿Cómo una persona tan joven podría interactuar profesionalmente con maestros de más de 15 o 20 años de experiencia en el campo de la docencia? Obstáculos que por supervivencia profesional me obligue a superar.

A partir de ese momento he tenido que salir adelante abriendo paso a través de acciones que me dejen demostrar que la gente egresada de una institución “diferente” no es mejor ni peor, simplemente que las habilidades desarrolladas para el ejercicio profesional difieren un poco. Personalmente pude darme cuenta que me faltaban elementos para ser más sistemática en la definición concreta de tareas a realizar en el Departamento de Servicio Social. Ejemplo de ello es que tuve que emplearme a fondo en el conocimiento del enfoque teórico-metodológico que se emplea actualmente en el campo de la docencia en Educación Básica: el Constructivismo. Sumergirme en documentos y lecturas que me permitiesen conocer plenamente la estructura y funcionalidad de los llamados Planes de Clase y del mismo funcionamiento y normatividad de la institución.

Ahora bien, también es importante reconocer que hubo aspectos que logré desarrollar durante mi formación profesional como la seguridad para plantear aspectos ante un grupo de compañeros independientemente de la edad o el peso

⁴⁶ Organización Académica 1981-1982 de la Facultad de Filosofía y Letras. P.158.

académico que pudiesen tener. Situación que me ayudo mucho para combatir los prejuicios acerca de mi edad. Por otro lado la toma de decisiones fue importante porque ello nos brinda autonomía e independencia como profesionistas. El espacio normalista es muy normativo. Toda acción tiene una normatividad como antecedente que nos dice cómo, cuándo y por qué se tienen que hacer las cosas. En este sentido los universitarios considero somos más "abiertos" por decirlo de algún modo. Somos mas propositivos en el análisis y resolución de problemáticas que se nos pudiesen presentar.

El haber estado en el Departamento de Servicio Social me permitió tomar decisiones que si bien no estaban escritas en un plan, manual o reglamento tampoco violentaban los principios básicos de la formación de los futuros docentes o de la misma institución. Decisiones que sin embargo permitieron dar movilidad y calidad a la función profesional realizada.

Uno de los aspectos que para mi resulto bastante enriquecedor fue conocer el lado humano del maestro, del formador de docentes. Alguna vez tuve la oportunidad de leer un documento de Paul Goodman donde decía "el profesor en la clase y en las horas de oficina es siempre formal y se mantiene al margen. Nunca aparece en la cafetería, nunca invita a su casa. Ciertamente nunca se expone como ser humano".⁴⁷

En la Escuela Normal pude vivir esta experiencia tan satisfactoria de lo que significa interactuar con los alumnos como ser humano y no solo como profesionista. Tal vez tenga que ver con el hecho de que la gente es de provincia y obviamente las costumbres y los valores aun están cargadas de ese humanismo que en las grandes ciudades y las grandes instituciones por la misma dinámica en que están inmersas se va perdiendo.

Enseñanzas y vivencias que no se obtienen a través de los libros, ni en el salón de clases. Aprendizajes que solo se adquieren en el espacio laboral y que transforman definitivamente las ideas e ilusiones que nos embargan cuando terminamos la carrera. Nuestros deseos de mejorar y/o cambiar al mundo van ubicándose en una realidad laboral en la cual nos toca participar. Deseos de mejora que solo se frenarán si no existe la disposición para hacer las cosas lo mejor que se pueda; y el elemento clave para ello es la constancia y así es como hasta el día de hoy siempre he hecho mi mejor esfuerzo.

⁴⁷ Goodman Paul (1985). *Critica a la Escuela. El reformismo radical en los Estados Unidos.* México, SEP/El Caballito. P.87.

CONCLUSIONES

La formación obtenida en la Licenciatura en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Nacional Autónoma de México me brindó los elementos necesarios para iniciar mi labor profesional como responsable del Departamento de Servicio Social en la Escuela Normal de Texcoco. Esta formación académica proporciona al pedagogo un marco conceptual y teórico que permite abordar las cotidianidades de la práctica misma. Sin embargo la práctica requirió actualización de temas que se manejan de manera particular en el ámbito normalista. (Constructivismo, el enfoque de las asignaturas, finalidades y propósitos del Servicio Social, normatividad, etc.). Esta situación pudo solucionarse favorablemente gracias a la formación recibida en el espacio académico de la Universidad (habilidad para investigar, sistematizar información, etc.). Me permitió contar con los elementos para armar un tríptico informativo, con los criterios para efectuar la evaluación grupal sobre el trabajo realizado y con la capacidad de tomar las decisiones pertinentes en cada una de las acciones realizadas entre otros.

La Escuela Normal es una institución ambigua respecto a las características de una institución de nivel superior. No obstante de que a partir de 1984, los estudios de educación normal adquieren rango de licenciatura, en los hechos persiste una indefinición relacionada con el tipo de institución superior que se supone debe ser. Esta situación se explica, en parte, porque: 1). En su origen los estudios normalistas no eran de nivel superior; así, su estructura de funcionamiento y sus prácticas educativas estaban y continúan fuertemente arraigadas a un esquema de organización semejante al de la educación básica, 2) La decisión de instaurar el modelo de organización universitaria en las normales,

no consideró la naturaleza y función específica de éstas, y 3) La encomienda de formar profesionales para educación básica y la estrecha vinculación con dicho nivel, genera una confusión del rango que tienen las instituciones normalistas.

Situación que aun hoy en día implica estar recordando a los alumnos el nivel superior que atraviesan y la dependencia que deben dejar a un lado. Luchar por su autonomía profesional desde que son estudiantes.

La Escuela Normal es una institución donde prevalece un modelo de gestión institucional de corte administrativista. Aún están presentes formas de organización y estilos de funcionamiento que corresponden con el modelo tradicional de administración escolar. La implantación de este modelo si bien favoreció la regulación de ciertos aspectos rutinarios de la dinámica de trabajo de la escuela, suscitó también la disociación entre lo pedagógico y lo administrativo; incluso se supeditaron las acciones académicas a criterios administrativos como si el objetivo consistiera en administrar la enseñanza. Sin embargo, el acercamiento con los estudiantes fue orientado a rescatar la parte formativa del proceso y sobre la importancia de la realización del Servicio Social como el primer gran espacio de ejercicio profesional que permite poner a prueba los conocimientos y habilidades que van adquiriendo y desarrollando a lo largo de su formación inicial.

La Escuela Normal es una institución con escasos márgenes de autonomía. Por la naturaleza de los servicios que ofrece, las prescripciones que regulan su funcionamiento y las limitaciones del presupuesto disponible. La Escuela Normal cuenta con poco margen de autonomía para decidir sobre aspectos cruciales de la función educativa encomendada. En este sentido aun sin contar con un programa específico para los cursos del Centro Recreativo IMSS se gestionó la apertura de dicho espacio para enriquecer las actividades de Servicio Social de los normalistas, contribuyendo así a la proyección institucional de la Escuela Normal. Por otro lado, la actividad que no se logró desarrollar fue la de armar equipos de

supervisión de Servicio Social con los mismos alumnos por temor a situaciones imprevistas fuera del espacio escolar.

La Escuela Normal es una institución cuyas formas de trabajo son fuente de aprendizaje para los maestros en formación. Lo que los estudiantes experimentan en la vida cotidiana de la Escuela Normal influye fuertemente en su formación profesional; por ejemplo: cómo enseñan sus maestros, las formas en cómo estos se relacionan entre sí, el compromiso y la responsabilidad en las tareas delegadas, los vínculos que se crean con el entorno y los valores que se practican en la institución.

La Escuela Normal es una Institución de baja autoexigencia académica. Pareciera que existe el convencimiento de que la docencia es una profesión innata que cualquiera puede aprender y que bastaría con el dominio de algunos conocimientos teóricos y prácticos para ejercerla. Esta baja autoexigencia se aterriza en el Servicio Social donde siempre se ve como meta principal el cumplimiento de las horas para poder lograr la acreditación del mismo, situación que se dio en un principio.

La Escuela Normal es una institución con gran potencial de auto transformación. Se puede afirmar que la experiencia vivida permite reconocer que existen núcleos de maestros y estudiantes, con la experiencia, la capacidad y el compromiso para emprender transformaciones en las prácticas de enseñanza y de aprendizaje, así como en los procesos organizativos. Sería necesario implementar que dichos núcleos se amplíen hacia el resto de los integrantes de la escuela.

BIBLIOGRAFÍA

1. Tarea Común. Revista de la SEP. 1984.p4.
2. PRAVDA Juan. Teoría y praxis de la planeación educativa en México. P2.
3. GIMENO Sacristán José Comprender y Transformar la Enseñanza. Cap. X pp. 371-172.
4. GOODMAN Paul. (1985). Crítica a la Escuela. El reformismo radical en los Estados Unidos. México, SEP/ El caballito. P.87.
5. Plan de estudios 1997. SEP. México. D.F. p. 11
6. Archivo Escolar de la institución.
7. Plan de Trabajo Institucional.
8. Plan de estudios 1985.
9. Funciograma de las Escuelas Normales del Estado de México. Toluca, Méx. 1988 pp.10-14.
- 10.Reglamento de Servicio Social. Estado de México 1988 p.2.
- 11.Programa de Responsabilidad Horaria. Gobierno del Estado de México. Toluca, Méx. 1988.p2.
- 12.Programa de alfabetización. Gobierno del estado de México. Toluca, Méx. 1988. p.3.
- 13.INEA/SEP Comunidad INEA. Revista de Publicación mensual. Núm. 78 Marzo 1996.pag.9.
- 14.Programa de Educación para Adultos. Gobierno del Estado de México. Toluca Mé. 1988.p.3
- 15.INEA. Educación para adultos. Revista de publicación trimestral. Vol. 2 Núm. 3 Julio-Septiembre 1984.

16. Programa de Orientación Pedagógica a Padres de Familia. Gobierno del Estado de México. Toluca, Méx. 1988.p2
17. Programa de Nivelación Pedagógica. Gobierno de México. Toluca, Méx. 1988 p.3.
18. Programa de Responsabilidad Honoraria en Cursos Curriculares Anuales. Gobierno del Estado de México. Toluca, Méx. 1988. p. 4
19. Proyecto anual de trabajo de la Coordinación de Servicio Social, Ciclo escolar 1996-1997 y 1997-1998.
20. Gaceta del Gobierno. Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México. Núm. 55 Toluca, México: 1993.
21. Programas de Servicio Social Docente para estudiantes y egresados de las Licenciaturas de las Escuelas Normales del Estado de México. Toluca, Méx. 1988.
22. Plan general de Servicio Social. COSSIES. 1981.
23. Organización Académica 1981-1982 de la Facultad de Filosofía y Letras. P. 158.
24. El diagnóstico institucional en las Escuelas Normales. Serie: Gestión Institucional No.3 Revista de la SEP. Pp. 9 y 10.

A N E X O S

ACUERDO del Ejecutivo del Estado por el que se instituyen
2 Escuelas Normales en la Entidad.

C.

DIRECTOR DE EDUCACION PUBLICA.

PRESENTE.

CONSIDERANDO:

- 1º Que el crecimiento demográfico acelerado de la entidad, ha generado un notable incremento en la demanda del servicio público de la educación primaria, entre otros.
- 2º Que para atender convenientemente este servicio, es necesario contar con un mayor número de escuelas normales en las que se preparen los profesores requeridos.
- 3º Que para asegurar en el futuro una mejor distribución y arraigo, de los maestros en las distintas regiones del Estado, es conveniente fundar las escuelas normales en los lugares donde se registra la demanda del servicio, descentralizando, con ello, esta importante función educativa.
- 4º Que dadas las características del nuevo Plan de educación normal que sigue el Estado, que contempla la oportunidad, para los estudiantes, de realizar los estudios del bachillerato básico en los primeros grados y la preparación pedagógica en los dos últimos grados de la carrera, la fundación de nuevas escuelas normales, resulta por esas razones, un estímulo a la juventud de la entidad, al ofrecerle nuevas oportunidades de educación media superior, que hasta ahora se mantuvo centralizada en las zonas urbanas de población.

Por las consideraciones que anteceden y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 89 de la Constitución Política Estatal, en sus fracciones XXI y XXII el Ejecutivo del Estado expide el presente.

ACUERDO:

I.—Se instituyen en el Sistema Educativo del Estado de México, las Escuelas Normales siguientes:

Normal de Texcoco.

Normal de San Felipe del Progreso.

II.—El Plan y los Programas de estudios de esas Instituciones serán los que tiene en vigor el Gobierno de la Entidad en las Escuelas Normales ya establecidas.

III.—Estos centros educativos registrarán sus actividades escolares en general, bajo los lineamientos que señale el Ejecutivo a través de la Dirección de Educación Pública.

IV.—Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" para que surta todos los efectos legales correspondientes.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la ciudad de Toluca, el 25 de julio de 1975.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
Profr. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION.
DIRECCION GENERAL DE BIENES COMUNALES.
BOLIVAR 145, MEXICO, D. F.

Los suscritos, vecinos y poseedores de los terrenos que forman el núcleo de población denominado SANTA CRUZ DEXCANI EL ALTO, Municipio de Jilotepec del Estado de México, por medio del presente solicitamos de acuerdo con los Artículos 356 y 357 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se instaura el expediente para el Reconocimiento y Titulación de los Bienes Comunales que desde tiempo inmemorial hemos venido poseyendo y cuyos títulos datan del 1710.

Para tal efecto, hacemos del conocimiento de esa Dependencia del Ejecutivo Federal, que nuestro núcleo confronta conflicto por límites con los siguientes poblados:

COXCOMATE DEL PROGRESO.
EJIDO DE NACAVACA.
VEGA DE MADERO.
SAN PABLO.

Pueblos colindantes pero no tenemos conflictos con ninguno de ellos.

De la misma manera, solicitamos que se comisione personal que trasladándose a nuestro poblado, efectúe los trabajos a que se refiere el Artículo 359 del citado Ordenamiento, igualmente, señalamos para dar notificaciones la casa número ... de la calle de domicilio conocida de este lugar, o nombre del C. Andrés Naguez Maldonado en forma provisional mientras se designa el Representante Comunal.

ATENTAMENTE.

Jilotepec, Méx., 22 de febrero de 1973.

FIRMAS DE LOS SOLICITANTES.

El C. Subsecretario de Asuntos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, CERTIFICA: Que la copia que antecede, concuerda fielmente con su original que tuvo a la vista y que forma parte del expediente iniciado en esta Dependencia del Ejecutivo Federal, por concepto de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del núcleo de población denominado Santa Cruz Dexcani El Alto, Municipio de Jilotepec, Estado de México, y se expide la presente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en cumplimiento al Artículo 357 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, en la Ciudad de México, D. F., a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS AGRARIOS.
Lic. Victor Manuel Torres.
Rúbrica.



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

ANEXO 2

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES.

SECCION DEPTO. DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

MESA
NUMERO DEL OFICIO EXPEDIENTE 15 - 00032

ASUNTO: ACUERDO DE MODIFICACION AL REGISTRO (VALIDO PARA LAS GENERACIONES QUE INGRESEN A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL DECRETO DE FECHA 23 DE MARZO DE 1984).
México, D. F., a 20 de julio de 1989.

Se aprueba el dictamen con esta fecha, elaborado por el -
(la) C. ARTURO CANO ALVAREZ y confirmado por el (la) ---
C. PROFRA. MARTHA TIZCAREÑO PANDURA jefe del Departamento de -
Instituciones Educativas, en atención a que la Institución Educativa denominada "ESCUELA NORMAL No. 21 DEL ESTADO DE MEXICO."
cumplió con los requisitos señalados por la Legislación de la materia y ---
cuenta con la autorización para impartir educación de tipo SUPERIOR
según el documentación que obra en el expediente.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 9º inciso a); 22 fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal; en los convenios de coordinación celebrados entre la Federación y las Entidades Federativas; y en el artículo 7º del Decreto de 31 de diciembre de 1945, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 1946.

A C U E R D A .

PRIMERO.- Proceder a inscribir en la SECCION PRIMERA del libro III, de Instituciones Educativas, a fojas 223 el presente acuerdo de MODIFICACION AL REGISTRO DE LA "ESCUELA NORMAL No. 21 DEL ESTADO DE MEXICO", para cambiar su nomenclatura por la de "ESCUELA NORMAL DE TEXCOCO", así como para impartir la carrera de LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA en lugar de PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA. - - - - -

Toda vez que el pago de derechos ha quedado cubierto mediante recibo oficial No. A 6136957 expedido a favor de la Tesorería de la Federación con fecha 11 DE AGOSTO DE 1989. - - - - -

Notifíquese el presente acuerdo.

Así lo acuerda y firma:

15/11/89
16/11/89

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES.

LIC. ENRIQUE SANCHEZ BRINGAS.

AL CONTRASER ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

ESB/MTP/AGA/amam

15-11-89

MAPA CURRICULAR LICENCIATURA EN EDUCACION PLAN 1885

ANEXO 9

UNIVERSIDAD	ASIGNATURAS	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO INFANTIL	ASIGNATURAS	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO INFANTIL	ASIGNATURAS	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO INFANTIL	ASIGNATURAS	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO INFANTIL	ASIGNATURAS	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO INFANTIL	ASIGNATURAS	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO INFANTIL	ASIGNATURAS	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO INFANTIL	ASIGNATURAS	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO INFANTIL	ASIGNATURAS	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO INFANTIL	ASIGNATURAS	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO INFANTIL			
1	TEORIA EDUCATIVA	1	PSICOLOGIA EDUCATIVA	4	PROBLEMAS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO SOCIAL DEL NIÑO	6	12	1	3	5	MATEMATICAS	3	5	1	ESPAÑOL	3	5	1	3	5	APRECIACION Y EXPRESION ARTISTICA	4	6
2	TEORIA EDUCATIVA	11	PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE	4	PSICOLOGIAS DEL DESARROLLO SOCIAL DEL NIÑO	6	12	11	3	5	ESTADISTICA	3	5	11	ESPAÑOL	3	5	11	3	5	APRECIACION Y EXPRESION ARTISTICA	4	6
3	TEORIA Y DISEÑO CURRICULAR	1	PSICOLOGIA SOCIAL	4	EL ESTADO REAL DE LA EDUCACION NACIONAL	3	5	1	3	5	COMPUTACION APLICADA A LA EDUCACION	3	5	1	INVESTIGACION EDUCATIVA	3	5	1	3	5	APRECIACION Y EXPRESION ARTISTICA	4	6
4	TEORIA Y DISEÑO CURRICULAR	11	FILOSOFIA DE LA EDUCACION MEXICANA	5	SOCIEDAD Y POLITICA EDUCATIVA EN MEXICO	3	5	11	3	5	PLANEACION EDUCATIVA	3	5	11	INVESTIGACION EDUCATIVA	3	5	11	3	5	EDUCACION FISICA	4	6
5	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE (ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA)	4	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO INFANTIL	4	PSICOLOGIA E INFLUENCIA DEL NIÑO EN EL MUNDO PREESCOLAR	3	5	4	6	7	LABORATORIO DE DOCENCIA	3	5	4	LABORATORIO DE DOCENCIA	3	5	4	6	7	LABORATORIO DE DOCENCIA	4	6
6	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE (MATEMATICAS)	4	DESARROLLO PSICOMOTRIL	4	EDUCACION POR EL MOVIMIENTO	3	5	4	6	7	COMUNICACION Y DESARROLLO	3	5	4	LABORATORIO DE DOCENCIA	3	5	4	6	7	LABORATORIO DE DOCENCIA	4	6
7	LA PERABOGIA MEXICANA Y LOS MODELOS CONTEMPORANEOS	4	LITERATURA INFANTIL	4	DESARROLLO Y SOCIALIZACION DEL NIÑO	3	5	4	6	7	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE (Educación Artística)	3	5	4	ADMINISTRACION EDUCATIVA	3	5	4	6	7	LABORATORIO DE DOCENCIA	4	6
8	ADMINISTRACION DE INSTITUCIONES DE EDUCACION PREESCOLAR	4	ALICION Y TEATRO INFANTIL	4	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DEL NIÑO	3	5	4	6	7	ELABORACION DEL DOCUMENTO DE CATEGORIA	3	5	4	LABORATORIO DE DOCENCIA	3	5	4	6	7	LABORATORIO DE DOCENCIA	4	6

Gobierno del Estado de México
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE EMISIÓN DE TÍTULOS, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR
 SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 ESCUELA NORMAL DE TEXCOCO

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN ROSHIN																		
No.	ESTRATEGIA C/MEDIDA	DETALLES DE IMPLEMENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E S E S										RESPONSABLE				
				S	O	N	D	E	F	M	A	M	J		J	J	J	
1.1	HAZER PARTICIPE AL ESTUDIANTE DE LA RESPON- SABILIDAD COMPARTIDA QUE LLEVA A CUESTAS COMO PROFESIONISTA Y SER SOCIAL.	- REVISIÓN DE PROGRAMAS INDICATIVOS (REGLA- MENTO DE SERVICIO SOCIAL VIGENTE). - REVISIÓN DE PROGRAMAS VIGENTES (ALTRABEI- LACION, RESPONSABILIDAD HONORARIA Y NIVE- LACION PEDAGOGICA). - REVISIÓN DE FORMATOS Y TRIPTICOS PARA EN- TREGA DE PLANES E INFORMES DE SERVICIO SOCIAL.	REGLA-MENTO DE SERVICIO X SOCIAL 1993. PROGRAMAS	X													RESPONSABLE DE SER- VICIO SOCIAL.	
1.2	DESARROLLAR UNA CON- CIENCIA DE SOLIDARIA- DAD Y SERVICIO HACIA LA SOCIEDAD EN LA CUAL ESTA INVOLUCRADO	- ASESORIA A ALUMNOS POTENCIALES (3er. y 4to.). - ASESORIA SOBRE EL METODO DEL PROGRAMA DE ALFABETIZACION (3er. GRADO PRIMARIA - PREESCOLAR). - ENTREGA Y RECEPCION DE SOLICITUDES (ASE- SORIA SOBRE EL LLENADO DE DOCUMENTOS). - RECEPCION DE DOCUMENTACION PARA INSCRIP- CION AL SERVICIO (SOLICITUD, CENULA, CRO- QUIS, FOTOGRAFIAS, PLAN DE SERVICIO SOC.) - REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE ALUMNOS QUI SE ENCUENTRAN POR FINALIZAR EL SERVICIO S.	LIBRETA DE ACUERDOS - AVISO A ALUMNOS. LIBRETA DE ACUERDOS - AVISO A ALUMNOS. LIBRETA DE ACUERDOS - (SOLICITUDES). PLAN DE SERVICIO SOC. DOCUMENTOS. EXPEDIENTES	X													RESPONSABLE DE SER- VICIO SOCIAL. SUPERVISOR DE EDU- CACION PARA ADULT.	
																		RESPONSABLE DE SER- VICIO SOCIAL. RESPONSABLE DE SER- VICIO SOCIAL.
																		RESPONSABLE DE SER- VICIO SOCIAL.

ANEXO 4

SISTEMA DEL ESTADO DE MEXICO
 SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
 DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION
 DIRECCION DE EDUCACION TECNICA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
 SUBDIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION SUPERIOR
 ESCUELA NORMAL DE TEYOCCO

PLAN DE IMPLEMENTACION HOSSIN		M E S E S												RESPONSABLE				
No.	ESTRATEGIA C/MEBIDA DE DESEMPEÑO	DETALLES DE IMPLEMENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	S O M I E F I N I A M J J A														
		- REUNIONES ESTRATALES	ORDEN DEL DIA (ACUER - DOS).															RESPONSABLE DE SERVICIO SOCIAL
		- REUNIONES CON C.A.E.N.	ORDEN DEL DIA (ACUER - DOS).															RESPONSABLE DE SERVICIO SOCIAL.

Gobierno del Estado de México
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
 SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 ESCUELA NORMAL DE TEXCOCO

VISITAS DE SEGUIMIENTO DE PRESTADORES DEL SERVICIO SOCIAL

NOMBRE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO SOCIAL: Guadalupe Morales / Ángel
 NOMBRE DE LA ESCUELA: "Lic. David Juárez / David
 PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL: Responsabilidad / Hacerse
 GRADO: "B"
 FECHA: 14 Mayo 92

ANEXO 5

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MATERIALES	EVALUACION	CONTENIDO TEMÁTICO	NIVELES PARTICIPACION	TRASCENDENCIA	CRONOGRAMA	AVANCE ALUMNO
Conocer y comprender los roles de la participación de los actores involucrados en los procesos de desarrollo de las comunidades indígenas. Reconocer los roles de los actores involucrados en los procesos de desarrollo de las comunidades indígenas. Reconocer los roles de los actores involucrados en los procesos de desarrollo de las comunidades indígenas.	Visita a cabo de los actores involucrados en los procesos de desarrollo de las comunidades indígenas. Reconocer los roles de los actores involucrados en los procesos de desarrollo de las comunidades indígenas. Reconocer los roles de los actores involucrados en los procesos de desarrollo de las comunidades indígenas.	- Tercer de año - Papeles - Pizarra	Participativa (de acuerdo al espacio disponible).	Participación con los actores involucrados en los procesos de desarrollo de las comunidades indígenas. Derechos Humanos	que se tiene en la actividad que se tiene en la cabeza. (Buen nivel de participación).	Concientización de los actores involucrados en los procesos de desarrollo de las comunidades indígenas.	P. H. 92.	

OBSERVACIONES: Se observó un gran cumplimiento con el prof. Hilda. El control de grupo es muy bueno. Hay que que los roles son ordenados y muestran gran entusiasmo en las actividades.

PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL: Guadalupe Morales

COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL: Guadalupe Morales

PROFRA: Irma Hilda Escamilla